

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la sala de Juntas De la Rectoría, ubicada en Camino a Ahuehuetitla Núm. 301, Colonia Las Presas, Municipio de Tulancingo Hidalgo, Estado de Hidalgo, siendo las catorce horas del día trece de noviembre del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil diecinueve, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.-----

Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el Lic. Tito Dorantes Castillo; representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; Lic. José Luis Matia Sandoval, Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; L.A. Karina López Bolio, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; Arq. Hilario Falcón Coronado, Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador, Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; L.C. Matilde Vite Olivares, Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo; Mtro. Sergio Barragán Pulido, Invitado Especial, representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo; Sr. Alejandro Wong López, Consejero Representante del Sector Empresarial; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Bueno, pues muy buenas tardes tengan todos ustedes, muchas gracias en primer lugar, agradecerle al Maestro José Antonio Zamora Guido, Rector de esta Universidad, el que el día de hoy nos reciba en su Institución, de parte del señor Secretario, el Licenciado Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, reciban un afectuoso saludo y un agradecimiento por su participación y por estar presentes en esta sesión.

Considerando la orden del día para esta Cuarta Sesión Ordinaria 2019, le pediría al Secretario Técnico efectuar el pase de lista, y en cuanto escuchen su nombre pudieran decir: presente. Por favor, si eres tan amable Secretario.

Secretario Técnico: Licenciado Tito Dorantes Castillo, presente; Maestro. Sergio Barragán Pulido, presente; Licenciado José Luis Sandoval, presente; Licenciada Karina López Bolio, presente; Licenciada Lic. Matilde Vite Olivares, presente; Arquitecto Hilario Falcón Coronado, presente; Sr. Alejandro Wong López, presente; Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador, presente; Maestro José Antonio Zamora Guido, presente;

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Cuántos Consejeros tenemos?

Secretario Técnico: Tenemos seis Consejeros, la Comisaria, un invitado y el Rector.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Bueno, en virtud de que existe la mayoría de los que integramos este Honorable Consejo Directivo, declaramos que existe Quorum Legal que se requiere para que los acuerdos que se obtengan en esta sesión, tengan validez.

----- Acuerdo SO/IV/01/13-NOVIEMBRE-2019 -----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de seis de seis Consejeros, la Comisaria, un invitado y el Rector se declara que existe Quórum Legal en la IV Sesión Ordinaria 2019 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez.-----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Consejeros, ¿tienen alguna observación a la orden del día? si Maestro.

Mtro. José A. Zamora G: Antes que nada, sean bienvenidos a esta su casa, la Universidad Tecnológica de Tulancingo, quería poner a consideración de ustedes lo siguiente:

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Recibimos respuesta del CISCMRDE respecto de la validación de la estructura orgánica, en donde se solicita que requieren un punto específico con la aprobación del Consejo Directivo de esta estructura, recordaran que en la sesión del 23 de junio se solicitó como seguimiento de acuerdo, incluso nos hicieron favor de firmar la propia estructura, aquí está, pero se nos indica que es necesario un punto específico de acuerdo, para ello quiero solicitar incluirlo al orden del día, O sea, prácticamente es una cuestión de un trámite, y que sea validad por este Consejo para hacer el oficio correspondiente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Trae oficio de CISCMRDE?

Mtro. José A. Zamora G: Lo tengo aquí, ¿se los paso?

Lic. Tito Dorantes Castillo: Por favor.

Mtro. José A. Zamora G: Ahí está.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿La propuesta del punto?

Mtro. José A. Zamora G: Presentación y en su caso aprobación de la estructura pre validada del CISCMRDE, mediante el oficio ----- correspondiente para su validación y registro correspondiente ante la propia CISCMRDE.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Para la aprobación entonces?, pero ¿ya habían solicitado la aceptación de la pre validación?, ¿no?

Secretario Técnico: En la sesión del 23 de julio, la presentamos como seguimiento de acuerdo, porque traíamos un seguimiento de acuerdo de la estructura, entonces cuando ya la mandamos a validar y registrar, nos contestan esto: que necesitan un punto específico, de hecho yo estuve en CISCMRDE y les explicaba, es un documento que ustedes emitieron, que ya me firmaron los Consejeros, pero me indican que tiene que ser un punto de la orden del día específico, por esa razón estamos haciendo la solicitud.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Perdón, pero esta ya es una aprobación y vendría concluyendo la pre validación que es la que tenemos en el acuerdo.

Lic. José Luis Matia Sandoval: ¿Qué es lo que aprobaríamos en esta sesión?

Secretario Técnico: La estructura Pre validada por CISCMRDE mediante oficio SEPPE/STCISCMRDE/241/19, misma que nos firmaron, en la sesión del 23 de julio como seguimiento de acuerdo.

Mtro. José A. Zamora G: Yo también lo vería como algo redundante pero bueno, empezamos para ponerlos a su consideración, o esperarnos hasta otra oportunidad para hacerlo, en una sesión extraordinaria o algo así.

Lic. José Luis Matia Sandoval: La opinión de nosotros, bueno, la personal, es que ya te la firmamos, pero si lo que quieren ellos es que este como punto de acuerdo, específicamente que salga la aprobación ahí. Es para poder concluir el trámite, si lo leemos ahí dice: me permito comentarle que, para poder estar en disponibilidad de concluir el trámite, es necesario que la estructura orgánica sea aprobada. Ya está aprobado señorita, ya lo firmamos, pero a lo mejor lo que quieren es que salga oficial en un acuerdo o en un punto de acuerdo. Yo no le veo problema, no sé qué opinen los demás.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Perdón, a ver, cuando se le hace este trámite a CISCMRDE, ¿no se acompaña un acta?, y hay un punto en específico.

Secretario Técnico: Si, lo que pasa es que nosotros traíamos ya como un acuerdo y lo presentamos como seguimiento de acuerdo porque no habíamos seguido la pre validación, se consigue la pre validación, y entonces dicen no, tiene que ser nuevo, es como si volviéramos a empezar el trámite, esa es la razón, lo presentamos como seguimiento de acuerdo y no nos la valieron.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Entonces no tienen oficio ni siquiera de la pre validación?

Secretario Técnico: Sí, claro es ese, es que para que el consejo lo pueda aprobar, tiene que estar pre validado por la CISCMRDE, como explica el Mtro. Zamora es redundante porque es un documento que emite la CISCMRDE, que ya les presentamos firmado por los Consejeros y nos dicen que no es suficiente, que necesitamos un punto específico.

Arq. Hilario Falcón: ¿Pero el punto ya solo sería para aprobarla no?, o sea, esta pre validada, ¿entonces con este punto ya se validaría ya?

Lic. José Luis Matia Sandoval: Bueno, ahí lo que veo es que la tenemos que aprobar nosotros aquí, no a ellos.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pero a ver, es que en su momento ustedes ya presentaron su estructura pre validada, que es la que hasta el día de hoy mantenemos en un acuerdo, ¿es así? ¿voy bien?

Secretario Técnico: Si.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Perdón, tengo una duda, me regreso a antes de esto, ¿ustedes presentaron un proyecto de estructura?, ¿La CISCMRDE les hizo una pre validación?

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Lic. Tito Dorantes Castillo: De ahí, se manda a una Sesión de Junta de Gobierno y es en donde rubricamos esto, bueno quiero pensar porque para que nos lo pasen si está la rúbrica de nosotros es por algo no? mi pregunta técnica es: a la que se aprobó o a la que quiere Víctor Manuel Gonzales Herrero, que ahora, se vuelva a aprobar nuevamente en esta Junta de Gobierno ¿hay algunas modificaciones en su estructura?

Secretario Técnico: No, es esta.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿hay algún cambio?

Lic. José Luis Matia Sandoval: Por eso dije al principio, es la primera vez que pasa esto, porque en reunión pasada, en la junta pasada, se aprobó esto, tan es así, que ya está firmado por todos nosotros.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Perdón, no tienes el acta de este punto, ¿cómo queda el acuerdo? porque bueno sin problema lo podemos subir, de que se vuelva a aprobar, pues va a ser necesario, quizás como presentada la información y ahí la manifestación de los consejeros, para que esta acta se reciba a Víctor Herrero, y decirle, mira, hacemos referencia a la otra sesión, donde ya lo aprobamos, donde ya la validamos y te reiteramos en esta ocasión, que ya no es necesario volverla a aprobar, pero necesitamos ver la redacción del cuerdo, ¿cómo queda en la sesión anterior. entonces, si no hay alguna condición de este acuerdo, por eso a lo mejor se está pronunciando de esta manera.

Secretario Técnico: En el 2018, presentamos una estructura pre validada, es el acuerdo 25 que traemos de la Tercer Sesión Ordinaria de 2018 del 9 de agosto de 2018, entonces en septiembre recibimos el nuevo analítico de presupuesto que manda la CGUTyP, cuando revisamos en Planeación Financiera el anteproyecto 2019 y específicamente el capítulo 1000, tuvimos que ajustarnos al analítico, en la primer propuesta traíamos dos Secretarías y el analítico solo nos autorizó una, entonces, hacemos nuevamente todo el procedimiento, pero se queda como seguimiento de acuerdo del anterior y esta es la que resulta de ese trabajo junto con Finanzas, esta estructura, la presentamos el 23 de julio como seguimiento de acuerdo y esto es lo que nos contestan, que tiene que ser un nuevo procedimiento.

Mtro. José A. Zamora G: La idea era terminar esto, que termine como esta y presentarlo en una extraordinaria próxima que tendremos, no sé si haya algún requerimiento técnico Maestro en términos de tener esa estructura aprobada.

Secretario Técnico: Es ya poder tener la estructura validada, nos la ha estado pidiendo el Órgano Interno de Control, la estructura validada y lo que le presentamos es la estructura pre validada.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Bueno, ahorita el maestro Sergio Barragán, ya salió a hablar por teléfono precisamente con Víctor para saber realmente ¿porque esta o en donde esta atorado?

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿No me puedes conseguir el acuerdo por favor?, ¿el acuerdo quedo en un punto del orden del día?

Secretario Técnico: Si, ahorita lo proyecto, Fue en seguimiento de acuerdos, el acuerdo de origen, es este que está ahí, es este que está enmarcado.

Lic. Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Es el acuerdo 2019? ah no, 2018.

Lic. José Luis Matia Sandoval: O sea, todo este año ha estado la estructura sin ser validada.

Secretario Técnico: Desde el 2013 o 2015 es la última validación que tenemos, no estoy muy seguro.

Mtro. José A. Zamora G: ¿A qué se debe que aquí faltan algunas áreas de la Universidad?

Lic. Lic. Tito Dorantes Castillo: Nos podría por favor poner el oficio, está hablando ahorita el Maestro Barragán ¿puedo poner el teléfono en altavoz?

Lic. Tito Dorantes Castillo: Hola Vic ¿Cómo estás? Buenas tardes

Lic. Rodrigo Almaraz: Habla Rodrigo

Lic. Tito Dorantes Castillo: Ah, Rodrigo, ¿Cómo estas Rodrigo?

Lic. Rodrigo Almaraz: Bien, gracias.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Mira, estamos en la Sesión de Junta de Gobierno de la Tecnológica de Tulancingo. El Rector quiere someter a consideración de este Órgano de Gobierno, subir un punto, en el sentido de que el Maestro Gonzales Herrero, les pide que para concluir el trámite de validación de su estructura Orgánica, es necesario que esta estructura sea aprobada por esta Honorable Junta de Gobierno, en un punto específico de la sesión, aunque pues ya el documento esta rubricado por todos nosotros, y esto es referente a un acuerdo de una sesión que hubo un punto específico del 2018. Entones no sé si es necesario otra vez volverla a aprobar, ahí la duda.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Lic. **Rodrigo Almaraz**: Es que este acuerdo ya había sido aprobado la sesión pasada, aquí para poder regularizar, aprobar, y que sobre todo, conocer lo administrativo de la pre validación, aprobación y validación final tenga una lógica administrativa. Ustedes deben de tener ya un oficio pre validado, posteriormente, la CISCMRDE lo solicita que presenten a la Junta de Gobierno, esta pre validación, ese pre validado del 2019, ¿para qué? Para que esta sea la última estructura que la Junta de Gobierno se apruebe, y en el punto específico que tiene que ir en el orden del día debe de ser: Presentación y, en su caso aprobación de la estructura orgánica, y ya, una vez que ustedes lo aprueban con el acta de Junta de Gobierno, y de la validación final, ¿Qué sentido tiene la pre validación? Mi querido Presidente e integrantes de la junta.

Es darles la certeza a ustedes que están aprobando, que esta estructura ya fue revisada, ya fue analizada de una manera previa, y que esto les dé una certeza para que su voto, sea de manera a favor, en este caso, no tengo claro, el punto, como lo hayan presentado en este momento señor Presidente. No sé si hasta ahí, ¿les haya ayudado un poco a resolver las dudas?

Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Sí, sí, te entiendo lo que es una pre validación, y la validación final. Obviamente la aprobación la debe emitir el Órgano de Gobierno, se del procedimiento, nada más que aquí esta estructura orgánica que ya fue aprobada por este Órgano de Gobierno en el 2018, por lo que me dicen, que no ha cumplido variación de esa estructura a la del 2018, a la que ustedes les hicieron, y que ahora les contestan por oficio

Lic. **Rodrigo Almaraz**. Es que a lo mejor lo que ahí no les están comentando es que después de que validaron, posteriormente hubo una modificación, y por eso existe la pre validación del 2019, y por tanto, de manera obligatoria presentarla al Órgano de Gobierno, porque ya no coincide la pre validación del 2018 con la del 2019. Toda la modificación en su estructura orgánica debe de ser aprobada por Junta de Gobierno.

Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Muchísimas gracias, creo que ha quedado muy claro, porque estas en altavoz para todos los Consejeros, ya con la confirmación que hacen aquí en la Institución que si hicieron algunas adecuaciones, digo, es lógico que debemos de empezar otra vez.

Lic. **Rodrigo Almaraz**. Ah bueno Presidente, pues espero haya sido de mucha ayuda, les mando un abrazo y espero haberlos ayudado mucho. Hasta luego

Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Hasta luego, gracias

Lic. **José Luis Matia Sandoval**: Yo tendría nada más una pregunta, si este, no ha sido sometido a validación de esta Junta de Gobierno ¿cómo es que ya está firmado?

Secretario Técnico: Lo que pasa es que lo presentamos como seguimiento de acuerdos, lo presentamos así, así quedo el acuerdo. En el 2018 nos validaron una, que al cruzarla con el documento Analítico de Presupuesto que emitió la Coordinación General de Universidades en septiembre 2019 ya no correspondía en número de plazas autorizadas, tuvimos reuniones de trabajo con Planeación Financiera para definir el capítulo 1000 para el ejercicio 2019 y generamos esta estructura, la cual revisamos en conjunto con la CISCMRDE, Planeación Financiera y personal de la Universidad.

Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Entonces ahí nos confundieron.

Lic. **José Luis Matia Sandoval**: Claro, porque nosotros estamos firmando la pre validación, no un seguimiento de un acuerdo, o sea, a nosotros no nos dijiste que había cambiado la estructura, por eso tenemos la firma de todos y bueno señor Rector, quiero pensar que usted no estaba todavía. Entonces si me permite señor Presidente escuchando el comentario del señor Rector quiere hacer todavía unas modificaciones.

Mtro. José A. Zamora G: Si, lo que ocurre es que viéndolo ya a esta fecha, han estado ocurriendo algunos cambios, en términos de circunstancias de la Universidad, lo que pensamos bueno si ese es un cambio necesario, hay que concluirlo.

Arq. Hilario Falcón: Entonces, ¿habría que hacer todos los cambios ya en su estructura, y entonces presentarla ante el Consejo Directivo?

Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Ahora que recuerdo a mí me la dejaron en la oficina y me dijeron que solamente le ponga una rúbrica que porque ya está aprobado.

Lic. **José Luis Matia Sandoval**: Yo creo que esperemos a que el señor Rector haga su estructura como está funcionando ahorita, llevarla a Planeación Financiera, acordarla o seguirla en un punto de acuerdo, lo validamos, lo firmamos y entonces ya se va, no sé cómo ve eso señor Presidente.

Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Por eso le decía al Lic. **Rodrigo Almaraz** que hay que empezar otra vez.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Lic. Matilde Vite Olivares Bueno, pero en cuestión de que sea observable, así como lo comentaban por parte del Contralor, acerca de que no tienen una estructura validada actualizada. Entonces, pienso que si deberíamos de aprobarlo, en el sentido de que ahorita la propuesta que quieren incluir en el orden del día, tiene un oficio, en donde están diciendo que esa que nos mandaron la rúbrica, ya se pre valido, ya solo falta la continuación, por eso están comentando que quieren su aprobación, ya sería cuestión de usted Mtro. Zamora que se incrementen, o se disminuyan plazas, y después presentar esa nueva estructura, pero para el ejercicio de 2019, les van a observar que no tienen su estructura validada.

Mtro. José A. Zamora G: Así es, por eso se confundía esto.

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo pienso que la rubricamos todos cuando se aprobó el presupuesto 2109, y que esa fue como un anexo en el punto de racionalidad, ahí es en donde debimos de haber firmado esa, digo, al final de cuentas ya están las rubricas, y como ya cuentan con un oficio de esa estructura, ya pre validada, pienso que si deberíamos subir este punto.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Pero estaríamos entonces entrelazando un acuerdo ¿estás de acuerdo?, porque eso tendría que salir al mismo tiempo, al momento en que se firmaba el acuerdo en el acta, y entonces se aprueba eso, pero ahorita está pre aprobado eso y resulta que nunca se subió a la junta.

Lic. Matilde Vite Olivares: o en todo caso en la siguiente sesión, bueno hablando en el momento en el que nosotros rubricamos porque esto se lleva a CISCMRDE, y ya cuando les dan el oficio de pre validación presentarlo ahí, sin embargo se atrasó no sé cuantos meses.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Perdón, ¿esta estructura, es la que les manda CISCMRDE con ese oficio que está ahí?

Secretario Técnico: Sí, con ese, con el 241.

Lic. Lic. Tito Dorantes Castillo: Por eso, ¿el que estaba anteriormente en la imagen? ¿el que manda Víctor González?, ¿este oficio, corresponde a esa estructura? ¿o es otra?

Secretario Técnico: No, es que esa es la respuesta que nos dan, a la gestión que hicimos de este oficio. Nosotros tenemos el oficio de validación, el 241.

Lic. Tito Dorantes Castillo: A ver, olvídense de los oficios, yo quiero pensar que el trámite de validación ante CISCMRDE, resulta que es lo que mandaron ustedes esto. ¿Es una copia de lo que tiene ahorita Víctor Herrera en su poder?

Secretario Técnico: Sí.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Ok. Y dice, mándame tu Sesión, o tu acuerdo de Junta de Gobierno, para que yo pueda concluir esto, entonces como quien dice, ya nos adelantamos a rubricar esta estructura sin haber obtenido el acuerdo.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Exactamente es lo que digo. Ahora, yo si te pediría, ahí haces referencia, o hace referencia Víctor, a un oficio 2354, yo supongo que tú tienes un acuse de recibido de ese oficio, entonces para ver, yo si necesitaría, y se lo pido al señor Presidente también quiere ver si ese, corresponde también, a eso.

Secretario Técnico: Nosotros hacemos el trámite a través de Cabeza de Sector, ese es un numero de oficio de Cabeza de Sector.

Lic. Karina López Bolio: Pero a ver, ¿puede poner en donde viene el seguimiento de acuerdos? es que lo que a mí me llama la atención, es que en el segundo párrafo dice el acuerdo 25 de la tercera Sesión Ordinaria del 9 de agosto de 2018, a ver, pensé que era del 2019 y ya se había aprobado.

Lic. José Luis Matia Sandoval: O sea, la que se pre valido, esa no coincide con esa.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Entonces, no sé si me di a explicar, ¿es volver a empezar el trámite?, entonces, lo que tenemos que hacer pues es aprobar esto, para que se haga nuevamente el trámite en CISCMRDE, para su validación, que obviamente tendrían que, sobre todo las áreas de finanzas, revisar las áreas y las plazas que tiene autorizada la Universidad.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Si, lo que digo es que, si nos veríamos mal que un documento que ya se presentó, con el oficio que está ahí, ¿sí? y que ya está firmado por nosotros, resulte que no está en un acuerdo, digo que no está en un acta, digo, eso es a donde a mí si me causa ruido, o sea, damos a entender que firmamos a ciegas, o sea fírmale y aquí todo mundo firmo, a ciegas, eso es lo que yo veo delicado, por eso decía yo que mejor, se cancela esto, y con la estructura que va a proponer el señor Rector, la que tiene ahorita ya funcionando, se empezara a hacer el trámite, porque aquí estamos nosotros quedando mal como Junta de Gobierno, firmar sin ver, y sin que este en un acta.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pero bueno, no se señor Rector, ¿y que tiene su estructura de propuesta? porque ya está menos una plaza.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Mtro. José A. Zamora G: Bueno, es que esto es un trámite que está concluyendo, ahora, vamos a dejar esto, y me atrevo a comentarles que se crea una nueva estructura, pero eso va a llevar un buen tiempo porque ustedes saben, con Cabeza de Sector, con la Coordinación, esperar el presupuesto 2020 en fin. Esta vez no revolver las cosas, lo que fue el periodo con lo que sigue.

Lic. Tito Dorantes Castillo: También otra cosa Mtro. Zamora, es que la Universidad está funcionando con una estructura que esta validada aunque sea del 2015, ¿estoy en lo cierto?

Mtro. José A. Zamora G: Si.

Lic. Tito Dorantes Castillo: O sea, si han pasado cuatro años, entonces no hay prisa, tendrán que hacer los ajustes y la nueva propuesta.

Mtro. José A. Zamora G: El asunto es como lo comenta la Comisaria, que esto no lo requieran en un momento determinado para cuestiones de auditoría ¿no?, que este, como este, pero aquí esta este documento que es una estructura pre validada, al final de cuentas tienen las plazas que existen, ¿no?

Lic. Tito Dorantes Castillo: Es que una cosa es, que si tienen una estructura validada, que no está actualizada, es otra cosa, y que no corresponde a lo mejor a la estructura funcional.

Mtro. José A. Zamora G: Pues es que hay que volver a estructurar muchas cosas, yo aquí por ejemplo veo que hay un departamento de difusión y que no aparece aquí. En fin, hay que hacer muchas cosas aquí en la Institución, yo es comento esto, pero ustedes dicen, es un trámite que ahí está.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Bueno, estimados Consejeros, su opinión sobre el punto que propone el **Mtro. Zamora** ya concretamente.

Mtro. José A. Zamora G: Mire, por ejemplo, déjeme una reflexión, ustedes saben que hay un despacho que está haciendo un diagnóstico que mando el señor Gobernador, ellos evidentemente empiezan a pedir la estructura y bueno, precisamente ellos van a tomar nota de que está pasando ahí, pero en ese sentido es importante que haya documentos.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Pero tendría que ser un documento validado por CISCMRDE.

Lic. Matilde Vite Olivares: Es que al final en esta ya tiene el sello ya está el oficio de pre validado y como dice el Presidente pues ya se circuló que la rubricamos, y a parte el Ente tiene que dar respuesta al oficio que, dicen, somételo a tu junta porque si no, no termino mi conclusión de validación de estructura.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Perdón Comisaria, yo lo que entiendo es que según escuche lo que dijo **Lic. Rodrigo Almaraz**, es que esta estructura es diferente a la pre validada, ¿sí o no?, es que si no le estamos dando vuelta y no vamos a avanzar.

Secretario Técnico: No, es resultado de una revisión con finanzas, lo que hicimos fue dar seguimiento al acuerdo porque esté no se cerraba, dentro de todo el proceso que se llevó a cabo, llego un momento, con los tiempos desfasados de la entrega del analítico, nos tuvimos que volver a sentar nuevamente con finanzas, y entonces se determina esta estructura, esta, con el oficio 241, que ahí presentamos. Esta información, se presentó en el seguimiento de acuerdos de la Sesión del 23 de julio, como Institución asumimos que con eso era suficiente para presentarlo ante CISCMRDE para validación y registro, porque finalmente, insisto, es un documento que CISCMRDE emite y que ya se presentó al Consejo Directivo en el seguimiento de acuerdos y ya se firmó, pero ahí nos contestaron lo que ya vieron.

Lic. José Luis Matia Sandoval: ok. entonces, usted me está dando a entender, que lo que dijo ahorita CISCMRDE vía telefónica, ¿no es cierto?

Secretario Técnico: No, está bien, es correcto.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Ok, entonces ¿en dónde es donde está el cambio?, ¿porque dice que se presenta esta estructura es diferente a la que estaba pre validada? eso es lo que yo escuche.

Secretario Técnico: Sí, porque tenemos dos oficios de pre validación, la del 221 y la del 241, son dos pre validaciones, pero la segunda, esta, que es la final, es producto del seguimiento del acuerdo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Por eso, pero es que esta última tiene cambios, debieron empezar otra vez, de cero, y yo quisiera también hacer una observación digo, aquí trae un sello de recibido del 24 de junio del 2019, ¿cómo podemos sesionar el día de hoy, aprobar esto? con fecha retroactiva.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Por eso te decía que íbamos a validar con fecha de hoy 13 de noviembre, algo que se mandó en agosto, o en julio, no sé cuándo. O sea, yo soy de la idea de que se pare esto, e iniciar de cero esto, insisto como Finanzas lo veo así.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Algún otro comentario a la orden del día?

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Lic. Matilde Vite Olivares: Sí, yo, señor Presidente, solicitaría que en el punto 16 de racionalidad se adecue conforme al Artículo 12, inciso P), tal como lo especifica la normativa, y solicitaría se subiera un punto, se incorporara la Presentación del Informe del Comisaria correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Es cuánto.

Lic. José Luis Matia Sandoval: ¿cómo 4 no?

Lic. Matilde Vite Olivares: Como cuatro, sí.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Conforme a algún auditor externo, o en apego a auditoría externa? ¿o así lo dejamos? bien. ¿Alguien más, a la orden del día? Bueno, pues con las adecuaciones que se están proponiendo, sometería a la consideración de ustedes la aprobación del orden del día, quienes estén conforme a ello se sirva, levantar la mano. muchas gracias.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 de fecha 23 de julio de 2019; de la Tercer Sesión Ordinaria de 2019 de fecha 12 de agosto de 2019 y de la IV Sesión Extraordinaria de 2019 de fecha 1 de octubre de 2019.
4. Presentación del Informe del Comisaria correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2019.
6. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2019.
7. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de septiembre de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
8. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
9. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.
11. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.
12. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.
13. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
14. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019.
15. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre julio – septiembre de 2019.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, así como de ejercicios anteriores.
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio – septiembre de 2019.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2019.
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2019.
22. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2020.
24. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Educativo de Licenciatura en Salud Reproductiva y Partería autorizado por la Coordinación General de Universidades y Politécnicas mediante oficio 514.1.928/2018.
25. Asuntos Generales.

----- Acuerdo SO/IV/02/13-NOVIEMBRE-2019 -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Orden del Día, de la IV Sesión Ordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.-----

3. **Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 de fecha 23 de julio de 2019; de la Tercer Sesión Ordinaria de 2019 de fecha 12 de agosto de 2019 y de la IV Sesión Extraordinaria de 2019 de fecha 1 de octubre de 2019.**

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 3. En el entendido de que las actas están debidamente firmadas ¿verdad señor Rector?, ¿alguna observación?, muy bien, si no hay observaciones a este punto sometería a la consideración de ustedes la aprobación de estas actas, en el entendido que estas ya están debidamente firmadas, verdad Sr. Rector, quienes estén de acuerdo conforme a ellos se sirvan, favor de levantar la mano. Gracias.

----- Acuerdo SO/IV/03/13-NOVIEMBRE-2019 -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por aprobadas las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 de fecha 23 de julio de 2019; de la Tercer Sesión Ordinaria de 2019 de fecha 12 de agosto de 2019 y de la IV Sesión Extraordinaria de 2019 de fecha 1 de octubre de 2019 y enterada la Junta de Gobierno que no se cuenta con actas pendientes-----

4. **Presentación del Informe del Comisaria correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 4. Presentación del Informe del Comisaria Público, del Ejercicio Fiscal 2018. Adelante Comisaria.

Lic. Matilde Vite Olivares: Gracias, bueno buenas tardes a esta junta de gobierno, rendiré mi informe:

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019



Secretaría de
Contraloría
Hidalgo crece contigo



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

INFORME DE COMISARIO

Tulancingo, Hgo. a 13 de noviembre de 2019.

Junta de Gobierno de la Universidad
Tecnológica de Tulancingo.
P r e s e n t e

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de Comisario Público del "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO" y en cumplimiento a lo dispuesto en los, Artículo 14, Fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 23 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, presento mi informe con base en el dictamen del Auditor Externo mismo que contempla los temas Contable, Presupuestal, Programático, Evaluación y Normativo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, así como de la evaluación que una servidora realizó a los rubros presupuestal, programático, financiero, operativo y administrativo del ejercicio fiscal de referencia.

SOPORTE DOCUMENTAL

El presente informe se desprende del dictamen que emitió el C.P.C. Miguel Ángel Ruiz Rangel, auditor externo designado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como de la Información Presupuestal, Financiera, Programática y de Control Interno, presentados por el Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, tanto al auditor externo como a esta Junta de Gobierno.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

El auditor externo, manifiesta que "Los Estados Financieros, que comprenden el estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y Otro Pasivos al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Actividades, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en la Situación Financiera, correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas; por lo anterior, se concluye que no existe incertidumbre relacionada con eventos o condiciones que pudieran afectar en el futuro la figura de la Universidad Tecnológica de Tulancingo".

Así mismo manifiesta que "La Información Presupuestal y Programática que comprenden los Estados Analítico de Ingresos Presupuestales; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Económico y por objeto del gasto; Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación funcional Programática; esta información fue preparada para cumplir con los requerimientos normativos Gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública, los cuales están elaborados y presentados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otras que emiten el CONAC. La Administración de la Universidad Tecnológica de Tulancingo preparo Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, conforme a disposiciones respecto de información Financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

ANÁLISIS

En lo que refiere a la Evaluación Programática Presupuestal, se observa que los 7 proyectos establecidos por la Universidad cumplieron con las metas al 100%, por lo que en lo general se cumplió con el objeto fundamental por el que se crea este Organismo.

En relación con el Estado del Ejercicio del Presupuesto 2018, se obtuvo un presupuesto original autorizado por la cantidad de \$65,409,994.00 sufriendo ampliaciones y reducciones durante el ejercicio, obteniendo un Presupuesto Modificado de \$68,000,858.00; se observa en relación a los Ingresos Propios que se captó más de lo estimado con un total de \$11,471,540.50. Cabe hacer mención que la Fuentes de Financiamiento de este Organismo son: Subsidio Federal, Subsidio Estatal y Recursos Propios, generados, estos últimos, por las Cuotas y Tarifas autorizadas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Respecto al Presupuesto Devengado durante el Ejercicio 2018, éste ascendió a la cantidad de \$62,331,000.34 que corresponde solo a los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual.

La Universidad tuvo un Presupuesto Modificado para Proyectos Especiales por \$2,947,303.02 de los cuales fueron devengados \$1,907,220.50.

Sobre la Información Financiera, muestra un total de Ingresos por la cantidad de \$66,807,399.18, los cuales están integrados por Subsidio Federal, Subsidio Estatal, Ingresos Propio y Otros Ingresos y Beneficios; así como un total de Egresos por la cantidad de \$63,893,391.79, al final se obtuvo un Resultado del



ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

Ejercicio (ahorro) por \$2,914,007.39. Esta diferencia se debe a la variación entre los ingresos y el gasto acumulado al 31 de diciembre del mismo ejercicio.

En mi carácter de Comisario Público, me permito hacer el siguiente comentario sobre el Ejercicio del Presupuesto y la Información Financiera 2018.

En relación con la información presentada en el Dictamen del Auditor Externo, y que fue presentada por el organismo es de resaltar que los Estados Financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes de la situación financiera y presupuestal de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamentalmente aceptados y la Ley de Presupuesto contabilidad y gasto Público; cabe mencionar que durante la evolución del presupuesto se realizaron ampliaciones y reducciones, para dar suficiencia al gasto.

Así mismo, presenta Cuentas por pagar a corto plazo por un monto de \$7,219,985.21 (Siete millones doscientos diecinueve mil novecientos ochenta y cinco 21/100 M.N.) como obligaciones contraídas de liquidar, asimismo cuentas por cobrar por \$8,374,326.67 (Ocho millones trescientos setenta y cuatro mil trescientos veintiséis 67/100 M.N.).

El Organismo registra en Estados Financieros, para este ejercicio, el Fondo de Previsión (Fondo de Reserva), por una cantidad de \$614,275.64 como lo marca la Ley de Entidades Paraestatales, para hacer frente a alguna contingencia; sin embargo deberá implementar las acciones pertinentes para la correcta clasificación de la cuenta contable, para cumplir con las disposiciones de Armonización Contable, Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del CONAC.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

*En referencia al Control Interno, el auditor externo manifiesta en el documento que emite, que dicho Control Interno satisface los objetivos de control de la Administración y una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes por disposición o uso no autorizado y que el ejercicio del gasto es ejecutado de acuerdo con la normativa que le aplica y es registrado oportunamente; sin embargo es necesario implementar políticas orientadas a realizar trabajos periódicos de depuración y saneamiento contable; asimismo, el órgano interno de control debe evaluar periódicamente los riesgos a los que pueda estar expuesto el Organismo y con ello estar en condiciones de prevenir y en su caso detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones del ente económico; integra el mapa de riesgos institucional; es importante considerar la práctica de revisar una vez por el sistema de control interno de la Entidad a efecto de dar el mantenimiento requerido, esto es, la actualización de los controles establecidos, el reforzamiento de controles endebles o bien la implementación de controles con los que no se cuente.

En relación sobre el cumplimiento en Disciplina Financiera se cumple con los lineamientos contenidos en la misma Ley.

En lo que concierne a la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad gubernamental cumple observando la Ley en materia.

Por lo que se refiere al cumplimiento de obligaciones fiscales y las disposiciones legales relativas a su operación, se detecta que la Universidad dio cumplimiento con las disposiciones que le aplican.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

En relación con la atención de observaciones de auditorías del ejercicio inmediato anterior se informa que la Universidad Tecnológica de Tulancingo aun cuenta con observaciones pendientes de solventar, que a continuación se describen: 1 observación 2015 de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y 7 observaciones 2017 de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, 2 observaciones 2015 y 2016 de la Auditoría Superior de la Federación.

SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES

- Actualizar el Manual de Procedimientos, Reglamento de Estudiantes, así como el Reglamento Interior de Trabajo.
- Publicar el Comité de Ética y Conflictos de Interés y Comité de Control y Desempeño Institucional y presentar evidencia de sus sesiones.
- Apegarse a los procedimientos internos del Área Jurídica para suscribir convenios, así como revisar cada convenio vigente y de requerirse formular el addendum correspondiente.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los compromisos establecidos con la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.
- Implementar políticas y procedimientos contables para la práctica periódica orientada a la depuración y saneamiento contable.
- Incluir en las Notas a los Estados Financieros los saldos de las cuentas mostrando en los saldos de las cuentas de derechos a recibir efectivo o equivalentes la antigüedad y el origen o motivo del adeudo.
- Proceder a la aclaración de las Partidas en conciliación a efecto de llevar a cabo las aplicaciones contables procedentes, por el monto de \$ 25,219.00
- Dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia fiscal.
- Recuperar las cuentas por pagar a corto plazo por un monto de

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

\$ 7,219,978.00 integrando antigüedad y motivo del adeudo.

- Depuración de las provisiones a corto plazo por \$ 6,618,409.00 integrando antigüedad y motivo de la provisión.
- Cumplir en materia contable con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo, así como con los Lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).
- Operar con proveedores inscritos en el padrón correspondiente.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
- Revisar e incluir la información faltante en la relación de resguardos de bienes muebles, e incluir en el Manual de Procedimientos el proceso a seguir para estructurar el Sistema de Resguardos propiedad de la UTT.
- Elaborar un programa de mantenimiento preventivo vehicular.
- Formular un addendum al Acta de la Sesión del Comité de Bienes Muebles de fecha 17 de julio de 2018, con respecto al resumen de inventario presentado en esa sesión.
- Llevar a cabo inventario físico de bienes muebles y una vez valuado se lleve a cabo la conciliación contra los valores registrados en la contabilidad.

OBSERVACIÓN

Cabe hacer mención que la revisión fue sujeta a un análisis de impacto presupuestal y financiero derivado de la operación de la Universidad, sin que el presente documento avale el ejercicio de Partidas Restringidas ni la aplicación de Ingresos Propios, ya que la Administración Pública Estatal cuenta con instancias facultadas para tal fin.



Camino Real de la Plata # 301, planta baja,
Fracc. Zona Platense, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42084
www.hidalgo.gob.mx

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

No omito comentar que las modificaciones que se realizaron pueden ser sujetas de observación por alguna Instancia Fiscalizadora.

Por lo anterior, considero que ésta H. Junta de Gobierno pueda deliberar y resolver, según estime procedente, sobre la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2018, así como de la información Programática Presupuestal del mismo periodo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Por último, hago un exhorto al Rector de la Universidad y a los servidores públicos adscritos al Organismo a atender, en el ámbito de sus competencias y atribuciones conferidas, las recomendaciones y solicitudes señaladas tanto por el Auditor Externo como por el Comisario Público respecto de la información financiera, presupuestal y programática del ejercicio 2018 e informar a la Junta de Gobierno, en su próxima sesión, de las acciones emprendidas para tal fin.

Por su atención, gracias.

ATENTAMENTE

L.C. MATILDE VITE OLIVARES
COMISARIO PÚBLICO.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria, ¿algún comentario a este informe? adelante. Sí, claro.

Lic. Karina López Bolio: Únicamente exhortar al Titular del Organismo de que se le dé cumplimiento a las observaciones y recomendaciones que nos acaba de citar la Comisaria. Es cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Claro, muchas gracias. ¿alguien más?

----- Acuerdo SO/IV/04/13-NOVIEMBRE-2019 -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por presentado el Informe del Comisaria correspondiente al ejercicio fiscal 2018-----

5. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 5. Señor Rector si nos pudieras indicar que acuerdos solicita se concluyen y cuales quedarían en proceso.

Mtro. José A. Zamora G: Le pido al Secretario Técnico nos apoye en este punto.

Secretario Técnico: En pantalla podemos observar que el concentrado de acuerdos que en la Institución tenemos, el acuerdo 25, es el que comentábamos hace un momento que tiene que ver con la estructura orgánica, si este consejo está de acuerdo, estaríamos solicitando que se dé de baja, toda vez que corresponde a una estructura pre validada anterior.

El acuerdo número 4, que se refiere a las adecuaciones presupuestarias del presupuesto anual de egreso del ejercicio fiscal 2018, pues continua en proceso toda vez que no hemos obtenido la validación de las partidas restringidas, entonces ese se mantiene en proceso. Los acuerdos 13,14 y 15, solamente estábamos pendientes de la recepción del informe del Comisaria, el cual, lo acaba de leer, si los consejeros están de acuerdo, solicitaríamos la conclusión de estos tres acuerdos.

Los acuerdos 6 y 7 de la tercera sesión extraordinaria, tiene que ver el 6 con la percepción de la validación de partidas restringidas, por parte de la instancia correspondiente, no lo hemos obtenido. y el acuerdo 7 tiene que ver con la... del programa operativo anual, se nos había solicitado un documento validado por la UTED, nosotros estamos presentando a este consejo, la matriz de indicadores, está registrado en la plataforma del SIIPPED, si los consejeros consideran que es información suficiente, también estaríamos solicitando que este acuerdo 7, se dé por concluido. los otros acuerdos no tienen instrucción de seguimiento o gestión, y dado que las actas ya están debidamente firmadas, estaríamos solicitando su conclusión, en esta sesión. los acuerdos que ya fueron concluidos que corresponden a la tercera sesión extraordinaria, son 10 acuerdos, esos fueron concluidos la sesión anterior, y estaríamos solicitando su baja. Es cuanto, señores consejeros.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿alguna duda?, adelante.

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente, me llama la atención el acta que me está presentando, una vez que de la Tercera Sesión extraordinaria de 2019, nos indican en proceso el número 6 y 7, y se solicita la conclusión igual del 6 y el 7.

Secretario Técnico: Del 7 nada más.

Lic. Karina López Bolio: Entonces sí, nada más que concluya el número 7, para que nos vaya a afectar en el resumen que se va a plasmar en el acta. En cuanto al acuerdo que estamos mencionando de la estructura orgánica, yo opino que no se debería cumplir todavía, ¿por qué? mi recomendación es que mejor acudan a la CISCMRDE, y replanteen ¿cuál fue la situación? porque yo bien he sabido de otros organismos que no se les permite modificar una pre validación, si no han concluido una validación, y a ustedes sí.

Secretario Técnico: Ya hicimos presencia ahí, y prácticamente lo que nos explicaron, es lo que leyeron en el oficio, ellos nos estuvieron acompañando en este segundo proceso de pre validación, nos acompañaron a Finanzas, justamente a partir del analítico de presupuesto que la Coordinación nos entregó, creo que ahí, con los tiempos que la Federación maneja y los tiempos que manejamos en el Estado, no ha sido sencillo empatar, pero ya estuvimos en CISCMRDE.

Lic. Karina López Bolio: Si considero pertinente de que vuelvan a ir y les expliquen cuál fue la situación que se derivó el día de hoy porque opino que el problema está con ellos, que ellos ocasionaron la confusión ¿no? y en cuanto a los tres puntos que se refieren al ejercicio fiscal 2018 bueno se tiene que subir como un punto en específico y la presentación y en su caso aprobación del ejercicio fiscal, ahorita nada más fue la presentación de informe. Y también hay que considerar que bueno, dado los comentarios que ya se han dado en sesiones pasadas por parte de la Comisaria, donde se van a hacer las investigaciones sobre las partidas restringidas, aun-se tienen

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

acuerdos vivos sobre las partidas restringidas, en el ejercicio del 2018, por lo cual, no se estaría aprobando el ejercicio fiscal, para que igual lo consideren. Sería cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Consejera ¿alguien más?

Lic. José Luis Matia Sandoval: Ya todo lo dijo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muy bien, pues entonces tendríamos que hacer la adecuación de la propuesta que se hace al seguimiento de acuerdos, con atenta suplica al señor Rector que se revisen, de la propuesta que se hacen, de la solicitud en proceso y de la conclusión. con esos ajustes, sería a la consideración de ustedes, la aprobación de estos acuerdos. ¿si hay algunos que, si se pueden concluir, ¿verdad?

Lic. José Luis Matia Sandoval: Algunos, pero no todos los que se presentaron.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Claro, obviamente los que quedarían exceptos, solicitando que se especifique en el punto y en el acta el cuadro resumen de cuales si se quedaron en proceso y cuales quedarían ¿sí? en este sentido, someto a la consideración de ustedes la aprobación de este punto, quienes estén conforme a ello, se sirvan levantar la mano. Gracias.

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACION ACTUAL	OBSERVACIONES
So/III/2018 25	09/08/2018	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO PRE- VALIDADA POR LA CISCMRDE CON NÚMERO DE OFICIO SEPPE/STCISCMRDE/221/18 SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y LA VALIDACIÓN FINAL DE CISCMRDE.	EN PROCESO	MEDIANTE OFICIO NO. R/428/2019 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE 2019, SE SOLICITA A CABEZA DE SECTOR, LA GESTIÓN PARA LA VALIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PARTE DE LA CISCMRDE
SE/I/2019 4	16/01/2019	SE DA POR APROBADAS LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	EN PROCESO	ESTÁ EN PROCESO LA GESTIÓN PARA LA VALIDACIÓN DE PARTIDAS RESTRINGIDAS, MEDIANTE OFICIOS R/286/2019 Y SE RECIBE SEMSYS/1044/2019 ANTE CISCMRDE
So/I/2019 13	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	EN PROCESO	PENDIENTE DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y EL INFORME DE LA O EL COMISARIO PÚBLICO.
So/I/2019 14	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	EN PROCESO	PENDIENTE DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y EL INFORME DE LA O EL COMISARIO PÚBLICO.
So/I/2019 15	06/02/2019	SE DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	EN PROCESO	PENDIENTE DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y EL INFORME DE LA O EL COMISARIO PÚBLICO.
SE/III/2019 01	13/06/2019	SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VÁLIDAS.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO 2019.
SE/III/2019 02	13/06/2019	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO 2019.
SE/III/2019 03	13/06/2019	SE DA POR APROBADO EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO 2019.
SE/III/2019 04	13/06/2019	SE DA POR APROBADO EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO 2019.
SE/III/2019 05	13/06/2019	SE DA POR APROBADAS LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO 2019.
SE/III/2019 06	13/06/2019	DA POR APROBADO EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 QUEDANDO COMO SIGUE: - SERVICIOS PERSONALES \$49,960,419.04; MATERIALES Y SUMINISTROS \$2,323,748.00; SERVICIOS GENERALES \$14,709,515.96; TRANSFERENCIAS \$1,176,469.00; BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$696,282.00, CON LA INSTRUCCIÓN DE OBTENER EL VISTO BUENO DE PARTIDAS RESTRINGIDAS POR PARTE DE CISCMRDE	EN PROCESO	ESTÁ EN PROCESO LA GESTIÓN MEDIANTE OFICIO R/381/2019 ANTE CISCMRDE
SE/III/2019 07	13/06/2019	DA POR APROBADO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, QUEDANDO COMO SIGUE: SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS \$549,854.96; EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA \$6,944,828.00; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA \$27,000.00; PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS \$254,998.00 Y PROGRAMA DE	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN SE PRESENTA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2019

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO \$61,089,753.04.		
Se/iii/2019 08	13/06/2019	SE DA APROBADO PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO 2019.
Se/iii/2019 09	13/06/2019	SE DA POR APROBADO PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2019	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO 2019.
Se/iii/2019 10	13/06/2019	SE DA APROBADO PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2019	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO 2019.
so/ii/2019 01	23/07/2019	SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN LA II SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR.
so/ii/2019 02	23/07/2019	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA II SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 03	23/07/2019	SE DAN POR APROBADAS LAS ACTAS DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018, I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE FECHA 16 DE ENERO 2019, II SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE FECHA DE 26 FEBRERO 2019 Y I SESIÓN ORDINARIA 2019 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 04	23/07/2019	SE DA POR APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUEDANDO 4 ACUERDOS EN PROCESO Y 51 PARA CONCLUSIÓN.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR.
so/ii/2019 05	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL PERIODO ENERO-MARZO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 06	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO, LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO AL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019, VALIDADOS POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 07	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO, DEL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 08	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO, DEL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 09	23/07/2019	SE DA POR APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 10	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS AL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 11	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL AL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 12	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO, EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 13	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 14	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 15	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 16	23-JULIO-2019-	SE DA POR PRESENTADO INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO AL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 17	23-JULIO-2019-	SE DA POR PRESENTADO, INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 18	23-JULIO-2019-	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL PERIODO ENERO - MARZO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/ii/2019 19	23-JULIO-2019-	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

NÚM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
So/II/2019 20	23-JULIO-2019-	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL PERIODO ENERO MARZO 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/II/2019 21	23-JULIO-2019-	SE APRUEBA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DISEÑO DIGITAL ÁREA ANIMACIÓN AUTORIZADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICAS MEDIANTE OFICIO 514.1.844/2018 QUE INICIO EN SEPTIEMBRE DE 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/II/18/2019 9 22	23-JULIO-2019-	SE DA POR APROBADO QUE EL TITULAR DEL ORGANISMO INFORME A ESTE H. ÓRGANO DE GOBIERNO LOS CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PRETENDA SUSCRIBIR CON LA FINALIDAD DE CAPTAR RECURSOS ADICIONALES O LA EROGACIÓN DE RECURSOS DEL ORGANISMO, PARA SER DESTINADOS EN INVERSIÓN, ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER ÍNDOLE, CON LA RECOMENDACIÓN AL TITULAR DEL ORGANISMO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES EN APEGO AL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y 40 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS AL AMPARO DE CITADOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/II/2019 23	23-JULIO-2019-	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LOS AVANCES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y CÓDIGO DE CONDUCTA.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 01	12/08/2019	SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN LA III SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 02	12/08/2019	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA III SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 03	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADA Y ENTERADA LA JUNTA DE GOBIERNO QUE NO SE CUENTA CON ACTAS PENDIENTES.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 04	12/08/2019	SE DA POR APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUEDANDO 7 ACUERDOS EN PROCESO, 8 PARA CONCLUSIÓN Y 50 SE DAN DE BAJA.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 05	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 06	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO, LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019, VALIDADOS POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 07	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO, EL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 08	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO, EL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 09	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO, LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO DE 2019	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 10	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO, EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 11	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2019	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 12	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL AL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 13	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 14	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 15	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 16	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 17	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO AL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019, INCLUYENDO ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA COMISIÓN INTERNA	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TÍTULO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, PLANTILLA DE PERSONAL, ASÍ COMO EL PARQUE VEHICULAR.		
so/III/2019 18	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 19	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 20	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 21	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
so/III/2019 22	12/08/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE, CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL AVANCE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y CÓDIGO DE CONDUCTA.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
se/III/2019 01	01/10/2019	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
se/III/2019 02	01/10/2019	SE APRUEBAN LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
se/III/2019 03	01/10/2019	SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, QUE SE INTEGRA POR UN TOTAL DE 78 (SETENTA Y OCHO) CONCEPTOS, LOS CUALES SE DETALLAN EN LOS FORMATOS ANEXOS: CONCEPTOS NUEVOS, BAJA DE CONCEPTOS, CAMBIO DE REDACCIÓN, MODIFICACIONES DE CUOTAS Y TARIFAS, INGRESOS CALENDARIZADOS, Y ACUERDO TARIFARIO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
Se/III/2019 04	01/10/2019	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 POR UN IMPORTE DE \$68,467,167.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN), DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS PROPIOS \$14,885,153.00 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 MN), RECURSO ESTATAL \$27,182,578.00 (VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) Y RECURSOS FEDERALES \$ 26,399,436.00 (VEINTISÍS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN). SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
Se/III/2019 05	01/10/2019	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EL CUAL SE INTEGRA POR UN TOTAL DE 5 COMPONENTES DENOMINADOS: ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS; SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA; INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS Y, PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO, Y POR 14 ACTIVIDADES, POR UN IMPORTE DE \$68,467,167.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN), CON LA INSTRUCCIÓN DE ADECUAR LOS PROYECTOS AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PID), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, MISMO QUE SE DETALLAN EN LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR), VALIDADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (UTED). SE ANEXA EL FORMATO F2 EMITIDO POR EL SHIPPED A LA PRESENTE ACTA	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
Se/III/2019 06	01/10/2019	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$68,467,167.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN). INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR UN IMPORTE DE \$49,877,961.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 MN), CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$4,205,893.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 MN), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$13,416,093.00 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÍS MIL NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 MN), CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS POR UN IMPORTE DE \$596,720.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN) Y CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$370,500.00 (TRECENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN). SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. SE ANEXAN LOS FORMATOS RA-02 COSTO DE LA UNIDAD PRESUPUESTAL, RA-03 PROYECTOS SOLICITADOS POR LA UNIDAD PRESUPUESTAL Y RA-04 LISTADO DE PROYECTOS", A LA PRESENTE ACTA	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
Se/III/2019 07	01/10/2019	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$11,597,993.97.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 97/100 MN), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$3,297,143.98 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 98/100 MN), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$7,930,347.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE 00/100 MN) Y CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$370,500.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN).	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
Se/III/2019 08	01/10/2019	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$370,500.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES..	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
Se/III/2019 09	01/10/2019	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE ESTIMADO DE \$9,500.00(NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN). SE ANEXA ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA CISCMRDE, PLANTILLA DE PERSONAL Y PARQUE VEHICULAR.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR

-----ACUERDO SO/IV/05/13/Noviembre/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado el seguimiento de acuerdos quedando 6 acuerdos en proceso, 55 para conclusión y 8 se dan de baja. -----

6. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 6, ¿algún comentario a este punto?, adelante Licenciado Matia.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Solicitarle respetuosamente al Organismo que se intensifiquen las gestiones para poder sacar observaciones ya en su informe la Comisaría, menciona algo sobre las observaciones, pero hay observaciones de 2015 de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, de la Federación, de la Secretaría de Hacienda 2016 y de 2017 y 2018 de despachos externos que no han podido sacar, entonces si les solicitaríamos que se intensifiquen las acciones para empezar a solventar esas acciones , es otra observación.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muy bien, ¿alguien más? adelante Comisaria.

Lic. Matilde Vite Olivares: Conforme a la normativa en el artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales y el Artículo 16 Fracción VII de su Reglamento, en el cual especifica que hay que realizar las gestiones, es obligación del Titular del Ente que den cumplimiento a estas observaciones, seguir con las gestiones correspondientes para la total conclusión de sus observaciones, como bien lo muestra el cuadro, hay ejercicios que ya vienen muy atrás y todavía traen observaciones, entonces es eso señor Presidente, es cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaría. ¿alguien más? señor Rector para que tome nota de lo que expresa la Comisaría.

-----ACUERDO SO/IV/06/13/Noviembre/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2019. -----

7. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de septiembre de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 7, ¿algún observación o comentario?

Lic. Matilde Vite Olivares: Sí, si me permite.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Comisaria.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Lic. Matilde Vite Olivares: En el punto de los indicadores comentar si el oficio que hacen referencia del 527 y 528 aún no se tiene respuesta por parte de la unidad evaluadora, ¿ya?

Secretario Técnico: Sí, apenas lo recibimos.

Lic. Matilde Vite Olivares: ¿ese no lo podrá integrar a todos los consejeros?

Secretario Técnico: Sí, lo estoy poniendo en pantalla porque ya tenemos la respuesta.

Lic. Matilde Vite Olivares: Sí, porque no venía anexo en la carpeta, entonces nos los enviarán.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria, ¿alguien más? adelante Licenciado Lic. Matia.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Sí, bueno yo nada más digo, no conocía este oficio, pero veo para el punto 6, para no revolver, que todavía no tienen la validación de la Maestra Xóchitl García Curiel, porque veo, hasta a donde alcanzo a leer he, que todavía hay observaciones.

Secretario Técnico: Sí, son los dos ejercicios 2018 y 2019. 2018, prácticamente estamos concluyendo el ejercicio, nos piden solventar algunas observaciones, ya lo atendimos, no nos han contestado todavía, y 2019 pues a lo que vamos del ejercicio.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Por eso, el comentario es, no presentan validación, de parte de Planeación.

Lic. Karina López Bolio: Gracias, bueno como bien lo comenta el Secretario Técnico, recibieron estos dos oficios el día 4 de noviembre, en el cual se les está invitando hagan las solvataciones y hagan las recomendaciones que se les está citando ¿no? para que puedan obtener su validación final.

-----ACUERDO SO/IV/07/13/Noviembre/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, **indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de septiembre de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo**

8. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 8, ¿algún observación o comentario?

Lic. Matilde Vite Olivares: Referente al punto de plan de acciones, refiere que no se presenta el plan de acciones, hasta contar con la evaluación, aun así, ustedes deberán integrar su plan de acciones, ¿por qué? porque ahí nos damos cuenta en que efectivamente es el mismo que se está mandando y pues ahorita no se ha contado con el oficio, sin embargo tenemos que ver cuál es el plan de acciones que ustedes están tomando y que pues bueno, están dándole curso al mismo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria, ¿alguien más?

Lic. José Luis Matia Sandoval: Bueno, el punto 7 ya lo comento la Comisaria.

Lic. Karina López Bolio: Lo que se refiere el plan de acciones de mejora he de informar a esta junta de que puede darse el caso de que no exista el plan de acciones de mejora, esto ¿por qué? porque si la coordinación de evaluación estratégica que rige la Maestra Xóchitl, no detecta ninguna inconsistencia en los indicadores, o bien, el mismo organismo no solicita ninguna modificación a sus indicadores, no va a existir ningún plan de acciones de mejora, esto ¿cuándo se va a determinar? cuando efectivamente ya se tenga una validación por parte de esta Coordinación, pero, eso sí, les puedo confirmar de que en caso de que no se solicite ninguna modificación al PID, al Programa Institucional de Desarrollo, no va a haber ningún plan de acciones de mejora. Sería cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejera, señor Rector, ¿algún comentario? nada más consideran las observaciones que han hecho, tomar nota, y atender los requerimientos.

-----ACUERDO SO/IV/08/13/Noviembre/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública

9. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 9, ¿algún observación o comentario?, adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Referente al punto de evaluación de los programas y proyectos, pues ya nos hacen referencia del oficio, sin embargo en la misma, hay que seguir siempre con las gestiones, no hay que dejarlas a un lado, y el mismo oficio que mandaba la Licenciada Xóchitl hace referencia a que no nada más podemos obtener la validación de la Unidad de Planeación, sino también una interna o externa al ente, entonces si en casos hubiera una evaluación, también nos las tendrían que estar presentando por parte de ellos. Es cuanto señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria, ¿alguien más? adelante Licenciado Lic. Matia.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Sobre este punto también necesitamos la validación de Planeación y Prospectiva. Es cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejero, señor Rector, ¿algún comentario? nada más consideran las observaciones que han hecho, tomar nota, y atender los requerimientos. De no haber más participaciones se toma el siguiente cuerdo.

-----ACUERDO SO/IV/09/13/Noviembre/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuamos con el número 10, Maestro José Antonio, adelante.

Mtro. José A. Zamora G: Muchas gracias, les hemos preparado un video que da cuenta de los resultados alcanzados, quiero subrayar antes de presentárselos que la Universidad tuvo un crecimiento muy favorable en términos de la matrícula, con sus 12 programas educativos, alcanzamos una matrícula de 3061 estudiantes y es la máxima historia académica que es traemos a 24 años de la Institución, y esto lo destaco porque la matrícula está relacionada con el presupuesto que recibe la Institución, está muy por debajo, para satisfacer las necesidades de esta matrícula, y pues al respecto, estamos haciendo todas las acciones necesarias ante el Gobierno Federal, y en su caso Gobierno del Estado para que se nos otorgue el presupuesto correspondiente para el año 2020.

También algo muy importante, como ustedes lo saben, esta Universidad es la única que cuenta con dos Cuerpos Académicos Consolidados, estos se dedican a la investigación, y recientemente se obtuvo también por primera ocasión, un apoyo muy importante por \$1,500,000.00 de pesos en números redondos por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para financiar un proyecto de investigación.

Es muy importante señalar que gracias al Programa de Becas Miguel Hidalgo que ha impulsado el Señor Gobernador del Estado para aquellos estudiantes que no alcanzaron becas de carácter Federal, se obtuvieron 670 becas para esta Universidad, de tal manera que en ese periodo tuvimos más o menos el 79% de los jóvenes con alguna beca, lo cual es muy importante porque este es un apoyo compensatorio en términos económicos para que los jóvenes puedan permanecer en la Institución y concluir sus estudios, hay otro tipo de apoyos compensatorios internos académicos y que están relacionados con el económico en términos de las tutorías y asesorías para que junto con las becas pues vean que los estudiantes tengan mejores condiciones y evitar el abandono escolar que es una situación fuerte que tenemos en esta Institución.

Algo también que vale la pena remarcar que el Programa Educativo de Salud Reproductiva y Partería, que como ustedes saben es uno de los programas nuevos, que está en el área de la salud, obtuvo ya, la opinión técnica favorable de la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos para la Salud del Estado de Hidalgo, y también de la Federación, de tal manera que este programa ya quedo debidamente registrado, hoy el reto es como todos los demás programas, particularmente los de la salud, pues continuar trabajando para fortalecerlo, ya que tendremos su primer generación y esta es siempre la marca el prestigio de un programa de esta naturaleza, quiero informarles que este programa inicio sin ningún apoyo de la Federación, porque además así está establecido, pero hoy estamos en cuarto cuatrimestre y esperamos que para este presupuesto que viene, si se apoye a este Programa Educativo, subrayar que ciertamente ha sido apoyado el programa con algún equipamiento de organizaciones de carácter civil que son los que apoyaron el desarrollo de este programa educativo, pero si, muy importante, y estamos incluyendo en el anteproyecto ya del presupuesto correspondiente, para que la Universidad empiece a combatir los grandes rezagos que tienen en términos de equipamiento y presupuesto correspondiente.

Los invito a que vean este pequeño resumen del informe.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019
INFORME

Indicadores

A inicio del ciclo escolar 2018-2019 registramos una matrícula de 3004 estudiantes atendidos en 10 programas de TSU y 12 programas de Licenciatura y/o Ingeniería, el promedio de estudiantes becados en este ciclo escolar fue del 66.87% 11.8% por encima de la Media Nacional del Subsistema. Este resultado sólo ha sido posible gracias al respaldo del Programa de Becas Miguel Hidalgo impulsado por el Gobernador Omar Fayad.

El promedio de Aprovechamiento General para TSU fue del 9.05 y para Ingeniería de 9.13, 2.7 décimas y 2.4 décimas por arriba de la media respectivamente

En este periodo registramos 2 egresos, la 29 generación de TSU con 538 egresados y la octava de ingeniería con 471 egresados, en la primera tuvimos una eficiencia terminal del 53.8% y en la segunda del 54.2, ambas por encima de la media nacional que es del 50%

La deserción anual fue del 25.5% en TSU, 6% por debajo de la Media Anual del Subsistema, y para el nivel de Ingeniería la deserción anual fue del 13.01%, apenas debajo de la media nacional que es del 13.2%.

Para inicio del ciclo escolar 2019-2020 registramos una matrícula de 3061 estudiantes la máxima histórica registrada en los 24 años de nuestra Universidad, con ello la Universidad ha crecido un 44.5% en la matrícula atendida en el Gobierno del Lic. Omar Fayad Meneses. De esta matrícula el 59% son mujeres y el 41% hombres y están distribuidos en nuestros Campus como sigue: 133 estudiantes en la Unidad Académica de Cuauhtepac 151 estudiantes en la Unidad Académica de Santa Úrsula y 2777 estudiantes en el Campus Tulancingo. El 58% inscrito en el nivel de TSU y el 42% en Licenciatura y/o Ingeniería.

Es importante destacar que durante el proceso de admisión 1866 aspirantes presentaron examen de admisión, de los cuales 461 (el 24.7%) no fueron aceptados, teniendo 1272 inscritos a nuevo ingreso.

La Absorción es del 3.63% respecto de los egresados del Educación Superior en el Estado (33,948 egresados) y la participación de la Universidad en la Cobertura Estatal es del 1.18%, la Cobertura Estatal en Educación Superior es del 41.4%.

Actualmente la Universidad cuenta con 216 docentes de los cuales el 18% son Profesores de Tiempo Completo y el 82% Profesores de Asignatura.

La distribución del personal docente por grado académico es como sigue: el 19% con Licenciatura, el 62% con Maestría y el 19% con Doctorado.

Respecto de la Capacidad Académica de nuestros 25 PTC's: el 88% tiene Posgrado, 33% por encima de la Media; el 20% cuenta con Doctorado 14.7% por encima de la Media; el 60% cuenta con Perfil PRODEP 37% por encima de la Media y 3 PTC'S cuentan con nivel 1 y 1 con nivel 2 en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Tenemos registrados 4 cuerpos académicos ,1 en formación, 1 en consolidación y 2 consolidados.

Investigación

En materia de investigación el profesor de tiempo completo maestro Salvador Hernández Mendoza, se encuentra en Osaka Japón participando en el tema de tecnologías emergentes del futuro 2019.

Los PTC'S maestros Irma Cárdenas, Santa Vázquez y Leonel Hernández, publicaron dos artículos en revista indexada y participaron con un capítulo del libro Desarrollo Científico en México.

La Universidad cuenta con registro como Centro de Patentamiento, a través del cual a la fecha se han realizado 3 registros de marca. Tenemos 6 Programas Educativos Acreditados y se cuenta con Programas Educativos únicos en el Subsistema como es el caso de la Licenciatura en Criminalística y la Licenciatura en Salud Reproductiva y Partería, ésta última ha contado con el apoyo de la Fundación Mac Arthur y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Vinculación Y Movilidad Estudiantil

En este año se han movilizado a 14 estudiantes a los países de Brasil, Colombia, Perú y Bolivia y se han recibido 4.

2 docentes se movilizaron a Japón y Colombia respectivamente y se recibieron a 3 docentes de intercambio.

Se recibió la visita del Rector del Colegio Católico de la Sabana.

De igual manera se firmó un convenio de colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, además de la firma de 29 convenios con igual número de empresas.

Formación Integral

Dentro de las actividades realizadas en materia de formación integral se realizó el sport day, en los 3 Campus, nuestro equipo de vóley bol tuvo un encuentro con el equipo del Ejército Nacional.

Se realizó muestra cultural de los talleres de creatividad, danza folclórica, canto y guitarra, y se tuvo participación en la primera feria de las papeleras.




ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

En materia de equidad de género se realizó una jornada de sensibilización de la no violencia contra mujeres y niños y se impartió una plática al personal en materia de prevención de la violencia de género y contra las mujeres.

Administración y modernización de la Gestión

En materia de presupuesto se contó con un subsidio de \$26,399,436 por fuente, por lo que el Costo Anual por estudiante fue de \$17,500 mientras la Media Nacional es de \$26,400.

La Unidad Académica de Cuauhtepac, no cuenta con presupuesto propio, se trabaja en instalaciones facilitadas en comodato y se cuenta con un terreno de 10 hectáreas localizado en la comunidad de Nativitas, donado por los ejidatarios.

La Unidad Académica de Santa Úrsula, tampoco cuenta con presupuesto propio, se trabaja en instalaciones propias, actualmente el ayuntamiento está apoyando con la construcción de una cancha techada de usos múltiples, con una inversión de 2.4 millones de pesos.

En Tulancingo, gracias al Programa Escuelas al 100, y con una inversión de 35 millones de pesos se está construyendo un edificio de docencia de 2 niveles que entrará en operación en abril de 2020, con lo que se ampliará la capacidad instalada en un 30%.

Con el objetivo de disminuir los costos y tiempos inherentes a los trámites y servicios que los estudiantes realizan en la Universidad se tienen avances la simplificación administrativa y en la automatización de procesos, de esta manera por vez primera, en el proceso de admisión se aplicó el examen de ingreso totalmente en línea, y los expedientes de los estudiantes son totalmente electrónicos, el proceso de reinscripción, constancias escolares, historiales académicos, boletas y credenciales pueden ser consultados y descargados desde la plataforma, cabe señalar que todos los costos asociados a los servicios están bancarizados y hemos tenido una importante participación en el desarrollo de la Plataforma Estatal para la Gestión de Títulos y Cédulas Electrónicas.

Se tiene un avance de 91% de cumplimiento en materia de archivo histórico.

Se ha dado cumplimiento a los artículos 69 y 70 de la Ley de Transparencia, teniendo el 100% de nivel de atención en los rubros publicados en el Portal de Transparencia.

Se ha cumplido en tiempo y forma con todas las obligaciones fiscales de la Universidad.

Con estos resultados nos comprometemos a ofrecer educación de relevancia para que Hidalgo crezca.

Somos Halcones, Somos Utec.

Mtro. José A. Zamora G: Pues esas son las actividades de este último cuatrimestre septiembre- diciembre y estamos a sus órdenes si hay algún comentario o alguna duda.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguna observación o comentario?

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente. Bueno, nada más reafirmando lo que hemos comentado en este punto, el confirmar si efectivamente se tienen laudos, de lo contrario también manifestarlo para que sepamos que no hay ninguno. Es cuánto.

Arq. Hilario Falcón: Nada más que ¿el edificio de escuelas al 100, se termina el abril?

Secretario Técnico: Sí, es lo que nos ha informado la empresa constructora.

Arq. Hilario Falcón: ¿Si hay gente trabajando?

Secretario Técnico: Si.

Arq. Hilario Falcón: Se me hace mucho tiempo, pero bueno, ya para que se tenga en esa fecha ya es ganancia. Gracias.

Mtro. José A. Zamora G: Si, ocurrió algo que no nos gusta, que se haya retrasado el edificio, pero por otro lado fue muy bueno porque la constructora estaba usando materiales que no cumplían con la norma, entonces el INHIFE, como ejecutor y responsable de la construcción detuvo la obra, y afortunadamente algo que nos dio muchísimo gusto fue que los obligo a demoler lo que estaba por ahí mal y eso retraso un poquito la obra, pero fue mejor eso en términos de que las cosas se hagan bien por la importancia que tienen ahí.

Arq. Hilario Falcón: Por supuesto, digo, que bueno que se detectó a tiempo, además ¿no? y más vale ese retraso a consecuencias posteriores, que bueno. Gracias.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más? Adelante.

Lic. Karina López Bolio: Únicamente darles una felicitación por el informe que nos presentan en lo particular me agrado mucho porque ahora sí que pusieron muchos indicadores que nos dan varios resultados, me agrado el costo por alumno que es de \$17,500.00 y la verdad comparado con otras Universidades, si es muy bajo, y bueno, ustedes tocaron ahí un tema del personal que no tiene prestaciones, ¿ahí no ha habido el acercamiento con alguna instancia o un avance en el procedimiento?

Mtro. José A. Zamora G: No, precisamente está relacionado esto directamente con el costo por alumno, el costo por alumno esta abajo y debo decirlo, no digamos como producto de una eficiencia y eficacia en uso del recurso, sino realmente es el presupuesto que se tiene con el crecimiento de la matrícula, y para financiar este crecimiento de la matrícula sobre todo con el capítulo 1000, que con la autorización correspondiente se canalizan recursos de otros capítulos a este, lo cual ha implicado que precisamente, un grupo

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

importante de profesores de asignatura que es la mayoría, pues no tienen ninguna prestación. Hay otras instituciones como ustedes saben que no tienen seguridad social porque no se ha podido a partir de la reforma, la Ley del ISSSTE de establecer los convenios correspondientes y bueno es otra cosa.

Pero esta Universidad si tiene el convenio con el ISSSTE, el asunto es que ahora faltan recursos para poderle dar la seguridad social a todos sus trabajadores, por un lado, por otro lado, pues es un derecho laboral la cuestión del aguinaldo, y tampoco se les está entregando a un buen número de profesores, lo cual realmente nos tiene muy inquietos y muy preocupados, y bueno esto también se hace mediante un contrato laboral muy específico, pero aún no creemos que sea lo correcto, ni la forma en la que se pueda construir una Institución de Educación Media Superior, cuando la parte central, es ciertamente que son los estudiantes, pero la otra parte es nuestro personal académico y tenemos que tener todas las condiciones para que ellos estén en las mejores condiciones de desarrollo, y que la Universidad pueda continuar creciendo en términos ahora que ya cuantitativamente ha crecido con matrícula, ahora tenemos que enfocarnos que crezca en calidad, y aquí lo que estamos haciendo es que precisamente se elabore un diagnóstico que se entregó ya a la Coordinación de Universidades Tecnológicas, también a las autoridades de la sede estatal donde estamos mostrando esta situación, en términos de que nos ayuden a mantener el presupuesto correspondiente para ir idealizando ese tipo de situaciones que lamentablemente están aquí, y en ese sentido, y porque conocemos ampliamente y siempre se los comentamos, la dedicación, el esfuerzo del profesorado, que no obstante en esas condiciones ponen su mayor esfuerzo para obtener los resultados que necesitamos. Pero si es una situación delicada, es una situación seria, en la que se encuentra la Universidad. Entonces hoy esperemos que, en verdad, en este presupuesto que viene, no obstante, como ustedes saben el presupuesto de 2019 fue reducido en un 3% por vez primera en la historia de las Universidades Tecnológicas se da una situación de reducir presupuesto, se redujo en aproximadamente 3% y aparte con la cuestión de la inflación tuvimos una reducción real del 6%. ahora las expectativas que se han planteado respecto al 2020 de acuerdo a lo que plantea el Gobierno Federal, no se ven muy alentadoras, entonces no obstante a ello, pues estamos haciendo lo que tenemos que hacer, hacer gestiones, hacer ver la necesidad y ni siquiera estamos pidiendo presupuesto para esta Universidad en términos de crecimiento, sino que se nos compense todo lo que está por debajo ¿no?, el promedio nacional del subsistema es de \$26,000.00, y no obstante también a nivel estatal somos la Institución que estamos ciertamente por debajo, y eso también nos tiene en una situación pues realmente complicada, a mí eso tiene que ver con el personal académico, pero también hay un impacto en el mantenimiento de la propia Institución, en sus instalaciones, en el mantenimiento del equipamiento, etc., etc.

Entonces la clave está en que se le dé a la Universidad el presupuesto que requiere, sabemos que no se puede dar de golpe creo que andan por ahí \$26,000,000.00 de pesos pero este no es suficiente para empezar a trabajar en eso, sobre todo, lo que tiene que ver con nuestros profesores, también ellos están contratados con honorarios, pero si, si lo estamos haciendo, y esperamos que nos vaya bien. Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más al informe? Bueno, igual sumarme a las situaciones que ha tenido el Señor Rector, a usted y a su equipo de trabajo por el esfuerzo y por los resultados que desde luego están el día de hoy mostrando, se ve la mano del Maestro Zamora que dicho sea de paso, trae una gran experiencia, creo que es la persona que conozco que ha impulsado a los subsistemas, ha estado en las Tecnológicas, en las Politécnicas, o sea que el maestro se las sabe de todas todas, de verdad que la Universidad solo está amarrada por los recursos porque pues usted quisiera hacer más, y aprovecho el comentario, yo creo que si tenemos que pensar que se avecina, digo, no quiero ser ave de mal agüero, pero se avecina un problema muy grande, el problema es para el personal que no tiene nada, o sea, viene a trabajar sin Seguridad Social, sin un aguinaldo, sin una prestación, algún bono que le dé un aliciente, ¡caray! creo que todos estamos aquí, bueno excepto el Sr. Alejandro, todos trabajamos precisamente, pues porque esperamos con ansias que llegue diciembre, para el aguinaldo, que si podemos no gastarlo, podemos pagar las deudas del año, no van a recibir nada, yo creo que hay que ponerse también en su lugar, por un lado, la otra Maestro, usted sabe que independientemente de la forma en la que los hayan contratado, con la mano en la cintura les pueden acreditar una relación de trabajo, y eso implica que les tienes que pagar las prestaciones de Ley, entonces, ojo si no hay dinero, o no hay para pagar eso, digo son muy institucionales, de verdad tienen mucho amor a la camiseta, a la Universidad, para no defraudarla, pero alguien abusado y alguien que quiera pasarse de listo, los va a asesorar y en este caso, pues si vamos a tener un problema grande, yo creo que si tenemos que ir viendo ya un esquema de cómo se tienen que regularizar, por un lado, y la otra, pues también la Seguridad Social es un derecho constitucional que le asiste a todos nosotros los trabajadores, ustedes la ventaja con las otras Instituciones es que ya tienen el convenio con el ISSSTE, que cuando quieran nos pueden dar de alta, no como las otras instituciones que ni siquiera les abren la puerta, pero ustedes el detalle es que no tienen ahora el dinero, entonces yo creo que también son otras preocupaciones que debe de tener Señor Rector y desde luego que nosotros como Junta de

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Gobierno, pues también tenemos que hacer llegar estas necesidades de la Institución a nuestro respectivo Secretario y Titulares, pero sí, algo tenemos que hacer también por la Universidad. Sabemos también que subsiste mediante el apoyo de Gobierno Federal y del Estado, el Estado sabemos que también hace un gran esfuerzo para solventar los gastos de las Instituciones, estamos muy limitados, lo debe saber el Licenciado Matia pues no hay extras pero pues igual, algo tenemos que hacer y tenemos que apoyar a sus trabajadores. Pues en hora buena en el trabajo que está haciendo, aunque con limitaciones, pero hay resultados.

Mtro. José A. Zamora G: Muchas gracias, no es autocrítica pero todos estamos dentro de esto y tenemos que ver que al final de cuentas el hacer crecer en términos cuantitativos a la Universidad más allá de las capacidades económicas, físicas y humanas que tiene, trae consecuencias que a la larga o a mediano plazo se revierten.

Entonces tenemos una gran matrícula, hoy tenemos problemas hasta para dar clases, nos estamos poniendo en ridículo, aquí y allá y por eso se nos revierte porque también padres de familia, los propios jóvenes, oye esta no es una Universidad, nosotros venimos saliendo de prepa, y le falta esto, le falta lo otro, ya no hay prácticas porque no salen todos como deben de salir porque el presupuesto que estaba ahí se cambió de capítulo y etc., etc. Yo digo esto porque es una experiencia que debemos de ver que es muy importante crecer, pero hay límites, nacionalmente se tienen que distribuir los recursos porque al final de cuentas viene a repercutir en la calidad de la formación de los jóvenes, lo queramos, o no, por un lado. y por otro lado lo que realmente nos alienta ha sido la intervención y lo digo con mucho orgullo del Sr. Omar Fayad, él nos ha estado apoyando muchísimo ahora que se redujo el presupuesto, la parte de la federación que no llego, como parte del Gobierno Estatal, no lo entrego, se redujeron las becas, el Programa de Becas Miguel Hidalgo, y son 120,000,000.00 de pesos para las Tecnológicas, las Politécnicas y los Tecnológicos, y a todos nos dio el dinero que la Federación no nos dio, ciertamente que nos faltó algo, pero bueno.

Y ahora y directamente, tenemos por ahí varios documentos, puedo comentar que el Gobernador está muy comprometido y haciendo gestiones directamente al Secretario de Educación Pública, al mismo Presidente de la República, es decir, hoy el Señor Presidente redujo el presupuesto de las Instituciones para este año, para el próximo vamos a tener mayores problemas y hoy se presentó otra coyuntura, normalmente para el mes de septiembre se asignaba a las instituciones el presupuesto para el incremento salarial, que resulta que no nos lo dieron. Les decimos, oye, entonces nos redujeron el presupuesto, no nos dan la tasa de inflación y nos están reduciendo el incremento, y aquí en la Universidad peor tantito, en las condiciones en las que estamos y aparte no va a ver incremento salarial, que se da por ahí de septiembre-octubre retroactivo a febrero, y entonces nos comentó de la federación que no, que no había dinero, que eso ya venía incluido en lo que nos dieron.

Esto se ha estado trabajando y entonces el Señor Gobernador definitivamente ha entrado, envió oficios, ha estado trabajando conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública, y con el Maestro Herminio, y con el propio Secretario de Educación, con el Subsecretario Concheiro, a efecto de que se atienda esta situación y que vengan los recursos para ese incremento salarial que ya está determinado en 3.35%, le den el dinero a esta y a todas las demás Universidades para que se pueda realmente financiar.

Entonces estamos esperando, no se ha dado, ya estamos en noviembre y no ha habido ese incremento, esperando realmente que llegue ese recurso del Señor Gobernador y se de ese incremento, y si no, de alguna manera lo tenemos que resolver porque no se puede privar de ese incremento, y si nos dan ese recurso, lo que estamos precisamente pensando con las autorizaciones correspondientes y por ahí alguna cuestión de economía, ver la posibilidad de que nos autoricen para que se pueda dar alguna gratificación para personas que no reciben aguinaldo de manera regular, y que lo podamos hacer, esto mediante todas las autorizaciones correspondientes, pero lo comento porque estamos realmente al pendiente, es una cuestión de verdad angustiante, no podemos decir que no nos interesa, al contrario, estamos haciendo totalmente las gestiones porque es una situación realmente que no conviene y éticamente igual ¿no? yo creo que todas las personas, llega el fin de año y ¿qué paso? pues no, con ese apoyo del Gobernador estamos muy animados para que esos recursos de la Universidad, para que ese recurso salarial, podamos de alguna manera cerrar el año, en las mejores condiciones posibles e igualmente que nos den el mayor presupuesto para el ejercicio 2020.

Igualmente aquí en el Congreso del Estado, estamos pidiendo que así como le dieron a una Institución, el año pasado, \$300,000,000.00 de pesos y a las demás nada, pues ahora que vean que estamos trabajando, entonces vamos a presentar resultados a final de cuentas no queremos presupuesto para hacer cosas, si no ya tenemos los proyectos, está el crecimiento de la atención a los jóvenes, en cuestiones de investigación y de la inclusión a la cultura, y que se utilice el dinero para financiar lo que ya está y que nos permitan seguir creciendo en términos de atención a los jóvenes y en términos de calidad. Vamos a llevar esa demanda, ya se han presentado todas las necesidades de la Institución. Esperemos que, en el Congreso del Estado, también haya eco para que nos apoyen con el

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

presupuesto estatal, anteriormente el 50% de la federación y automáticamente 50% Gobierno del Estado, hoy estas situaciones están cambiando, y también pedimos que el Congreso del Estado nos apoye con el porcentaje que sea necesario para que la Institución, retome sus actividades y pues que nos permita salir de este tipo de situaciones. Es cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Un comentario muy breve, precisamente la felicitación al Señor Rector así como lo estoy viendo y lo estoy oyendo, no es en base a los logros académicos que tenga la Universidad, es número uno, el saber motivar a su equipo de trabajo, para que no se doblen y continúen, y dos, llegar a donde está, a pesar de esa reducción del 3% que más o menos con el factor inflacionario se vuelve un 5.86% y aparte incrementa la matrícula, entonces creo que lo académico muy bien, pero para dejar levantado esto, también se necesita una actitud del Rector, de trabajo en equipo y de labor de convencimiento y no dejar que se caigan los colaboradores de él, muy importantes, lo felicito Señor Rector por eso.

Mtro. José A. Zamora G: Muchas gracias, y yo me comprometo a darle la felicitación a todo el equipo que trabaja en la Universidad.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Si alguien más quisiera comentar sobre el informe?

Sr. Alejandro Wong: Yo, si me lo permiten, una sola expresión, es usted un líder, así de sencillo, que bueno que cuenta con el Gobernador Fayad Meneses, y con sus colaboradores sobre todo, muchas felicidades

Mtro. José A. Zamora G: Muchas gracias.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejero, desde luego que deben ser palabras para alentar a nuestro Rector, que no está solo, estamos aquí todos los Consejeros que haremos lo propio también en nuestras dependencias, para ver que se hace con estas problemáticas que se exponen al seno de estos Órganos Colegiados. Si no hay otra observación o comentario, solicitaría a la consideración de ustedes, la aprobación de este informe, quien este conforme a ello, se sirva levantar la mano. gracias.

-----ACUERDO SO/IV/10/13/Noviembre/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado el informe de actividades al periodo julio – septiembre de 2019.-----

11. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al punto número ¿observaciones? ¿comentarios?

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo, si me permite Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante.

Lic. Matilde Vite Olivares: Gracias, bueno solo comentar que se recomienda al organismo previendo que ya estamos cerca del cierre, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 y 6 de la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo y 17 de la Ley de Disciplina Financiera. Es cuanto Señor Presidente.

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso, bueno, solicitar de la manera más atenta, se verifique la parte que corresponde a programas especiales, dado que se está reportando ampliaciones liquidas, por concepto de reglas de operación, sueldo del Rector, complemento de aportación estatal 2019, y pues estas ampliaciones son de recurso fiscal, y no son independientes como un recurso extraordinario, ni como programa especial, la ampliación debe ser directamente al recurso Estatal, y bueno, ustedes ya cuentan con estos oficios, ya debieron de haber presentado sus solicitudes de adecuaciones presupuestarias, independientemente de que ustedes realicen movimientos compensatorios o de recalendarizaciones, ustedes ya tienen el soporte de esas ampliaciones liquidas, para que no recaigan en una falta ante la CISCMRDE. Seria cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si, adelante.

Secretario Técnico: La intención era presentar adecuaciones presupuestales en esta sesión, pero nos dieron la indicación que en tanto no se tenga la validación de partidas restringidas, no estaremos en condición de presentar ningún tipo de propuesta y de modificación.

Lic. Karina López Bolio: Perdón, creo que la indicación era que no se iban a llevar a cabo adecuaciones presupuestarias si no se tienen los oficios por parte de la Secretaria de Finanzas, pero, al hacer todo lo contrario, estamos poniendo más énfasis en la problemática que ahorita tienen todos los organismos con las partidas restringidas. De hecho, son indicaciones de que se debe de ejercer el recurso antes, digo, se debe de pedir el recurso antes del ejercicio del gasto.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Secretario Técnico: Con permiso del Consejero, estamos entrampados, porque el trámite se inició, CISCMRDE lo libero, pero está detenido en la Contraloría, de hecho tenemos una condición particular que nos preocupa, tenemos ejercido, la mayoría de las partidas están restringidas, están con esa etiqueta de restringidas, pero particularmente estamos, lo mencionaban, por llegar al fin del ejercicio y no hemos podido ejecutar el gasto que tenemos programado en el capítulo cinco mil y tenemos ya problemas e inconformidades de los alumnos de Santa Úrsula, por parte de los padres de familia, de los propios docentes, porque las condiciones de infraestructura que tenemos allá, pues no dan. Entonces si es un problema que hemos estado buscando resolver, pero está entrampado en la contraloría con el tema de partidas restringidas, porque si hemos hecho las solicitudes ante finanzas, pero en tanto no nos liberen allá, nos estamos deteniendo, digo, a lo mejor me adelanto un poco, finalmente ya ejercimos algunas otras partidas, revisamos con el Maestro, esta presión que tenemos de los estudiantes, de los maestros y decíamos, bueno. ¿qué puede ser peor, si de todas formas ya tenemos partidas que van a ser observadas? ahí si no sabemos cómo hacer para destrabarlo, y hemos tenido ya mesas de trabajo con la Contraloría, al respecto.

Lic. Karina López Bolio: Bueno, pero mi preocupación va más en el sentido de estos recursos que están reflejando, los cuales ya tienen un oficio, y a parte ¿a qué se refiere la recuperación por la aseguradora?

Secretario Técnico: Es que fuimos víctimas por segunda ocasión de la sustracción de cable, pero esta vez habíamos prevenido asegurarlo, entonces la aseguradora repuso en dinero pues, el bien. Se verifico con la armonización contable el registro, de ese ingreso, de ese recurso, y esa fue el comentario que ellos nos hicieron, que lo hiciéramos a través de este registro.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejera ¿alguien más a este punto? si no hay participación, continuamos a la orden del día.

ACUERDO SO/IV/11/13/Noviembre/19

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentada el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio-septiembre de 2019 y acumulado al mes de septiembre.

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	3ER. TRIMESTRE							DIFERENCIA RECAUDADO O ESTIMADO	
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO		INGRESO RECAUDADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS PROPIOS	\$16,067,562.00	\$5,203,258.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,203,258.00	\$3,810,730.23	\$3,810,730.23	-\$1,392,527.77
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$16,067,562.00	\$5,203,258.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,203,258.00	\$3,810,730.23	\$3,810,730.23	-\$1,392,527.77
INGRESOS ESTATALES	\$26,399,436.00	\$5,966,514.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,966,514.12	\$6,748,656.09	\$6,748,656.09	\$783,141.97
SUBSIDIO	\$26,399,436.00	\$5,966,514.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,966,514.12	\$6,748,656.09	\$6,748,656.09	\$783,141.97
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FEDERALES	\$26,399,436.00	\$5,966,514.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,966,514.12	\$6,681,090.00	\$6,681,090.00	\$714,575.88
SUBSIDIO	\$26,399,436.00	\$5,966,514.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,966,514.12	\$6,681,090.00	\$6,681,090.00	\$714,575.88
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$68,866,434.00	\$17,136,286.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,136,286.24	\$17,241,476.32	\$17,241,476.32	-\$105,190.08
PROGRAMAS ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$1,972,925.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,972,925.91	\$264,097.37	\$264,097.37	\$264,097.37
MADRES MEXICANAS 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MADRES MEXICANAS 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODEP 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PADES 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PIEE 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIO FEDERAL 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODEP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS POR LA PUBLICACION DE LAS REGLAS DE OPERACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUELDO RECTOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$194,473.46	\$194,473.46	\$194,473.46
RECUPERACION POR ASEGURADORA	\$0.00	\$0.00	\$69,623.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$69,623.91	\$69,623.91	\$69,623.91	\$69,623.91
COMPLEMENTO APORTACION ESTATAL 2019	\$0.00	\$0.00	\$783,142.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$783,142.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACION PARA LA EDUCACION	\$0.00	\$0.00	\$120,160.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,160.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$1,972,925.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,972,925.91	\$264,097.37	\$264,097.37	\$264,097.37
INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$309,845.72	\$309,845.72	\$309,845.72
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$309,845.72	\$309,845.72	\$309,845.72
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$309,845.72	\$309,845.72	\$309,845.72
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	\$68,866,434.00	\$17,136,286.24	\$1,972,925.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,109,212.15	\$17,815,419.41	\$17,815,419.41	-\$679,133.37

INGRESOS	ACUMULADO			
	TRANSFERENCIAS	RECALENDARIZACIONES		

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

	INGRESO ESTIMADO ANUAL	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	DIFERENCIA MODIFICADO O RECAUDADO
INGRESOS PROPIOS	\$16,067,562.00	\$15,424,705.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,424,705.00	\$13,031,193.71	\$13,031,193.71	\$2,393,585.29
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$16,067,562.00	\$15,424,705.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,424,705.00	\$13,031,193.71	\$13,031,193.71	\$2,393,585.29
INGRESOS ESTATALES	\$26,399,436.00	\$18,545,430.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,545,430.50	\$19,328,572.46	\$19,328,572.46	-\$783,141.96
SUBSIDIO	\$26,399,436.00	\$18,545,430.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,545,430.50	\$19,328,572.46	\$19,328,572.46	-\$783,141.96
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FEDERALES	\$26,399,436.00	\$18,545,430.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,545,430.50	\$19,718,348.00	\$19,718,348.00	-\$172,917.50
SUBSIDIO	\$26,399,436.00	\$18,545,430.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,545,430.50	\$19,718,348.00	\$19,718,348.00	-\$172,917.50
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$68,866,434.00	\$52,515,566.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,515,566.00	\$52,078,040.17	\$52,078,040.17	\$437,525.83
PROGRAMAS ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$3,723,899.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,723,899.94	\$570,844.83	\$570,844.83	\$3,153,055.11
MADRES MEXICANAS 2016	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00
MADRES MEXICANAS 2017	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
PRODEP 2016	\$0.00	\$0.00	\$18,029.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,029.99	\$0.00	\$0.00	\$18,029.99
PAGEC 2016	\$0.00	\$0.00	\$634,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$634,400.00	\$0.00	\$0.00	\$634,400.00
PIFE 2016	\$0.00	\$0.00	\$9,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,500.00	\$9,500.00	\$9,500.00	\$0.00
SUBSIDIO FEDERAL 2016	\$0.00	\$0.00	\$70,158.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,158.75	\$0.00	\$0.00	\$70,158.75
PRODEP	\$0.00	\$0.00	\$0.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.78	\$0.00	\$0.00	\$0.78
DERECHOS POR LA PUBLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$50,774.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,774.00	\$50,774.00	\$50,774.00	\$0.00
SUELDO RECTOR	\$0.00	\$0.00	\$680,175.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$680,175.51	\$388,946.92	\$388,946.92	\$291,228.59
RECUPERACIÓN POR ASEGURADORA	\$0.00	\$0.00	\$69,623.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$69,623.91	\$69,623.91	\$69,623.91	\$0.00
COMPLEMENTO APORTACIÓN ESTATAL 2019	\$0.00	\$0.00	\$783,142.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$783,142.00	\$0.00	\$0.00	\$783,142.00
FONDOS SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$120,160.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,160.00	\$0.00	\$0.00	\$120,160.00
SUB-TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$3,723,899.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,723,899.94	\$570,844.83	\$570,844.83	\$3,153,055.11
INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$745,221.59	\$745,221.59	-\$745,221.59
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$745,221.59	\$745,221.59	-\$745,221.59
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$745,221.59	\$745,221.59	-\$745,221.59
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	\$68,866,434.00	\$52,515,566.00	\$3,723,899.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,239,465.94	\$53,394,106.59	\$53,394,106.59	\$2,845,359.35

12. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 12. Adelante, Licenciado Lic. Matia.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Aquí nada más solicitar respetuosamente al Organismo, presentar la carpeta ejecutiva, con los acuses de reporte de avance de indicadores de SIIPED, para corroborar la presentación de las metas que pusieron en la UTER, nada más.

Secretario Técnico: ¿El reporte que emite el SIIPED?

Lic. José Luis Matia Sandoval: Correcto.

Lic. Matilde Vite Olivares: Bueno, hacer referencia a los programas especiales que aún no se está devengando el recurso, no sé si en el último trimestre lo fueran a ejecutar, y también especificar lo que ya hacía referencia la Consejera Karina, en cuanto a ¿porque están contemplando el sueldo del Rector como programas especiales?, bueno dejarlo claro, anexar una nota, y también de los programas especiales que les he comentado. Es cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Comisaria, de no haber otra participación se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/12/13/Noviembre/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentada la Evaluación programática - presupuestal al julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.-----

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO											
		3ER. TRIMESTRES											
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN									
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ 549,854.96	\$ 157,626.96	\$ 105,309.51	\$ 105,309.51	\$ 50,671.76	\$ 50,671.76	\$ 157,626.96	\$ 148,293.81	\$ 148,293.81	\$ 148,293.81	\$ 148,293.81	\$ 9,233.15	5.88%
EDUCACIÓN SUPERIOR DE	\$ 6,944,828.00	\$ 3,720,033.00	\$ 841,221.4	\$ 841,221.4	\$ 178,377.22	\$ 178,377.22	\$ 3,720,033.00	\$ 675,732.34	\$ 675,732.34	\$ 675,732.34	\$ 675,732.34	\$ 3,052,300.66	81.87%

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA													
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$ 27,000.00	\$ -	\$ 103.70	\$ 103.70	\$ 3,513.35	\$ 3,513.35	\$ -	\$ 3,512.72	\$ 3,512.72	\$ 3,512.72	\$ 3,512.72	\$ 3,512.72	0.00%
PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	\$ 254,998.00	\$ -	\$ 88,397.00	\$ 88,397.00	\$ 138,256.00	\$ 138,256.00	\$ -	\$ 138,256.00	\$ 138,256.00	\$ 138,256.00	\$ 138,256.00	\$ 138,256.00	0.00%
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	\$ 61,089,753.04	\$ 14,205,015.50	\$ 253,576.76	\$ 253,576.76	\$ 957,302.67	\$ 957,302.67	\$ 14,206,015.83	\$ 13,152,656.81	\$ 13,152,656.81	\$ 13,152,656.81	\$ 13,152,656.81	\$ 1,053,359.12	7.4%
TOTAL	\$ 68,866,434.00	\$ 14,205,015.50	\$ 531,509.11	\$ 531,509.11	\$ 1,328,129.00	\$ 1,328,129.00	\$ 14,206,015.83	\$ 14,118,551.68	\$ 14,118,551.68	\$ 14,118,551.68	\$ 14,118,551.68	\$ 3,973,124.21	29.96 %

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO											
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ 549,854.96	\$ 319,879.96	\$ 173,771.64	\$ 173,771.64	\$ 71,789.83	\$ 71,789.83	\$ 39,871.96	\$ 304,384.10	\$ 304,384.10	\$ 304,384.10	\$ 304,384.10	\$ 87,487.86	22.33 %
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	\$ 6,944,828.00	\$ 6,407,052.00	\$ 542,007.07	\$ 542,007.07	\$ 393,458.47	\$ 393,458.47	\$ 6,407,052.00	\$ 2,125,120.63	\$ 2,125,120.63	\$ 2,125,120.63	\$ 2,125,120.63	\$ 4,281,931.37	66.83 %
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 9,844.48	\$ 9,844.48	\$ 3,513.35	\$ 3,513.35	\$ 27,000.00	\$ 13,253.50	\$ 13,253.50	\$ 13,253.50	\$ 13,253.50	\$ 13,746.50	50.91%
PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	\$ 254,998.00	\$ 254,998.00	\$ 96,520.00	\$ 96,520.00	\$ 138,256.00	\$ 138,256.00	\$ 254,998.00	\$ 146,379.00	\$ 146,379.00	\$ 146,379.00	\$ 146,379.00	\$ 108,619.00	42.61 %
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	\$ 61,089,753.04	\$ 42,029,741.24	\$ 781,786.24	\$ 781,786.24	\$ 2,517,748.18	\$ 2,517,748.18	\$ 42,029,741.24	\$ 38,791,634.41	\$ 38,791,634.41	\$ 38,791,634.41	\$ 38,791,634.41	\$ 3,238,106.83	7.70%
TOTAL	\$ 68,866,434.00	\$ 49,110,663.20	\$ 1,604,590.03	\$ 1,604,590.03	\$ 3,124,775.83	\$ 3,124,775.83	\$ 49,110,663.20	\$ 41,380,771.64	\$ 41,380,771.64	\$ 41,380,771.64	\$ 41,380,771.64	\$ 7,729,891.56	15.74%

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS													
			3ER. TRIMESTRE						ACUMULADAS							
			PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%	PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	Convenio firmado	40	12	0	0	12	12	0	100%	12	0	0	12	12	0	100%
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	Evento Realizado	3025	2753	0	0	2753	1732	1021	63%	2753	0	0	2753	1732	1021	63%
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	Protocolizada / Investigación realizada	6	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0%

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	Evaluación realizada	12	3	0	0	3	3	0	100%	3	0	0	3	3	0	100%
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	Sistema en operación	12	3	0	0	3	3	0	100%	3	0	0	3	3	0	100%
TOTAL		3095	2771	0	0	2771	1750	1021	62%	2771	0	0	2771	1750	1021	63%

13. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuamos al punto número 13, ¿alguna observación?

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante.

Lic. Matilde Vite Olivares: Solo comentar que nos están enviando algunos movimientos que se presentan en este trimestre, por lo cual solicitaría que se presentara en la sesión extraordinaria como se comentaba, con sus correspondientes oficios de autorización de los movimientos realizados. Es cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria. ¿Alguien más?

Lic. Matilde Vite Olivares: Y bueno, también hacer el comentario, esto va en base a los remanentes, que si en caso se tuvieran, en vista de que ya estamos en el tercer trimestre y hacer énfasis en el artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el Artículo 56 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo. Es cuanto Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si Comisaria, para su atención, Señor Rector, las observaciones que hace la Comisaria. ¿alguien más a este punto?, de no ser así se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/13/13/Noviembre/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.-----

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMADO	3ER. TRIMESTRE									DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	\$ 6,158,647.71	\$ 106,285.19	\$ 106,285.19	\$ 176,480.70	\$ 176,480.70	\$ 6,158,647.71	\$ 2,209,393.71	\$ 2,209,393.71	\$ 2,209,393.71	\$ 2,209,393.71	\$ 3,949,254.00
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 5,966,514.09	\$ 212,612.01	\$ 212,612.01	\$ 575,820.68	\$ 575,820.68	\$ 5,966,514.09	\$ 5,954,579.55	\$ 5,954,579.55	\$ 5,954,579.55	\$ 5,954,579.55	\$ 11,934.54
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 5,966,514.09	\$ 212,611.91	\$ 212,611.91	\$ 575,819.62	\$ 575,819.62	\$ 5,966,514.09	\$ 5,954,578.42	\$ 5,954,578.42	\$ 5,954,578.42	\$ 5,954,578.42	\$ 11,935.67
TOTAL	\$ 18,091,675.89	\$ 531,509.11	\$ 531,509.11	\$ 1,328,121.00	\$ 1,328,121.00	\$ 18,091,675.89	\$ 14,118,551.68	\$ 14,118,551.68	\$ 14,118,551.68	\$ 14,118,551.68	\$ 3,973,124.21

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMADO	ACUMULADO									DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	\$ 12,019,802.28	\$ 513,517.68	\$ 513,517.68	\$ 605,138.67	\$ 605,138.67	\$ 12,019,802.28	\$ 5,865,096.88	\$ 5,865,096.88	\$ 5,865,096.88	\$ 5,865,096.88	\$ 6,154,705.40
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 18,545,430.46	\$ 545,536.14	\$ 545,536.14	\$ 1,259,819.16	\$ 1,259,819.16	\$ 18,545,430.46	\$ 17,757,837.89	\$ 17,757,837.89	\$ 17,757,837.89	\$ 17,757,837.89	\$ 787,592.57
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 18,545,430.46	\$ 545,536.21	\$ 545,536.21	\$ 1,259,818.02	\$ 1,259,818.02	\$ 18,545,430.46	\$ 17,757,836.87	\$ 17,757,836.87	\$ 17,757,836.87	\$ 17,757,836.87	\$ 787,593.59
TOTAL	\$ 49,110,663.20	\$ 1,604,590.03	\$ 1,604,590.03	\$ 3,124,775.85	\$ 3,124,775.85	\$ 49,110,663.20	\$ 41,380,771.64	\$ 41,380,771.64	\$ 41,380,771.64	\$ 41,380,771.64	\$ 7,729,891.56

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	3ER. TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
APOYO A MADRES MEXICANAS JEFA DE FAMILIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ -18,000.00
PRODEP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBSIDIO FEDERAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PIEE 2018	\$ -	\$ 14,999.99	\$ 14,999.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,999.99	\$ 14,999.99	\$ 14,999.99	\$ 14,999.99	\$ -14,999.99
PADES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHOS POR LA PUBLICACION DE LAS REGLAS DE OPERACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUELDO DEL RECTOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 196,512.76	\$ 196,512.76	\$ -	\$ 196,512.76	\$ 196,512.76	\$ 196,512.76	\$ 196,512.76	\$ -196,512.76
RECUPERACION POR ASEGURADORA	\$ -	\$ 69,623.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,623.91	\$ 69,623.91	\$ 69,623.91	\$ 69,623.91	\$ 69,623.91	\$ -
COMPLEMENTO APORTACION ESTATAL 2019	\$ -	\$ 783,142.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 783,142.00	\$ 1,879.70	\$ 1,879.70	\$ 1,879.70	\$ 1,879.70	\$ 781,262.30
TOTAL	\$ -	\$ 867,765.90	\$ 14,999.99	\$ 196,512.76	\$ 196,512.76	\$ 852,765.91	\$ 301,016.36	\$ 301,016.36	\$ 301,016.36	\$ 301,016.36	\$ 551,749.55

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
APOYO A MADRES MEXICANAS JEFA DE FAMILIA	\$ -	\$ 156,000.00	\$ -	\$ 48,000.00	\$ 48,000.00	\$ 156,000.00	\$ 156,000.00	\$ 156,000.00	\$ 156,000.00	\$ 156,000.00	\$ -
PRODEP	\$ -	\$ 118,022.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 118,022.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 118,022.77
SUBSIDIO FEDERAL	\$ -	\$ 70,159.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,159.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,159.75
PIEE 2018	\$ -	\$ 137,999.99	\$ 76,499.99	\$ -	\$ -	\$ 61,500.00	\$ 28,461.79	\$ 28,461.79	\$ 28,461.79	\$ 28,461.79	\$ 33,038.21
PADES	\$ -	\$ 634,400.00	\$ -	\$ 7,807.22	\$ 7,807.22	\$ 634,400.00	\$ 634,399.95	\$ 634,399.95	\$ 634,399.95	\$ 634,399.95	\$ 0.05
DERECHOS POR LA PUBLICACION DE LAS REGLAS DE OPERACION	\$ -	\$ 50,774.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,774.00	\$ 50,774.00	\$ 50,774.00	\$ 50,774.00	\$ 50,774.00	\$ -
SUELDO DEL RECTOR	\$ -	\$ 660,117.51	\$ -	\$ 196,512.76	\$ 196,512.76	\$ 660,117.51	\$ 376,740.53	\$ 376,740.53	\$ 376,740.53	\$ 376,740.53	\$ 283,376.98
RECUPERACION POR ASEGURADORA	\$ -	\$ 69,623.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,623.91	\$ 69,623.91	\$ 69,623.91	\$ 69,623.91	\$ 69,623.91	\$ -
COMPLEMENTO APORTACION ESTATAL 2019	\$ -	\$ 783,142.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 783,142.00	\$ 1,879.70	\$ 1,879.70	\$ 1,879.70	\$ 1,879.70	\$ 81,262.30
TOTAL	\$ -	\$ 2,680,239.93	\$ 76,499.99	\$ 252,319.98	\$ 252,319.98	\$ 2,603,739.94	\$ 1,317,879.88	\$ 1,317,879.88	\$ 1,317,879.88	\$ 1,317,879.88	\$ 1,285,860.06

EGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	3ER. TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
SERVICIOS DE EXTENSION Y VINCULACION DE EDUCACION SUPERIOR OTORGADOS	\$ 157,626.96	\$ 105,309.51	\$ 105,309.51	\$ 50,671.76	\$ 50,671.76	\$ 157,626.96	\$ 148,393.81	\$ 148,393.81	\$ 148,393.81	\$ 148,393.81	\$ 9,233.15
EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	\$ 3,728,033.00	\$ 84,122.14	\$ 84,122.14	\$ 178,377.22	\$ 178,377.22	\$ 3,728,033.00	\$ 675,732.34	\$ 675,732.34	\$ 675,732.34	\$ 675,732.34	\$ 3,052,300.66
INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNOLOGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$ -	\$ 103.70	\$ 103.70	\$ 3,513.35	\$ 3,513.35	\$ 0.00	\$ 3,512.72	\$ 3,512.72	\$ 3,512.72	\$ 3,512.72	\$ 3,512.72
PROCESOS DE PLANEACION ESTRATEGICA Y EVALUACION IMPLEMENTADOS	\$ -	\$ 88,397.00	\$ 88,397.00	\$ 138,256.00	\$ 138,256.00	\$ -	\$ 138,256.00	\$ 138,256.00	\$ 138,256.00	\$ 138,256.00	\$ 138,256.00
PROGRAMA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EJECUTADO	\$ 14,206,015.93	\$ 253,576.76	\$ 253,576.76	\$ 957,302.67	\$ 957,302.67	\$ 14,206,015.93	\$ 13,152,656.81	\$ 13,152,656.81	\$ 13,152,656.81	\$ 13,152,656.81	\$ 1,053,359.12
TOTAL	\$ 18,091,675.89	\$ 531,509.11	\$ 531,509.11	\$ 1,328,121.00	\$ 1,328,121.00	\$ 18,091,675.89	\$ 14,118,551.68	\$ 14,118,551.68	\$ 14,118,551.68	\$ 14,118,551.68	\$ 3,973,124.21

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
SERVICIOS DE EXTENSION Y VINCULACION DE EDUCACION SUPERIOR OTORGADOS	\$ 391,871.96	\$ 173,771.64	\$ 173,771.64	\$ 71,799.83	\$ 71,799.83	\$ 391,871.96	\$ 304,384.10	\$ 304,384.10	\$ 304,384.10	\$ 304,384.10	\$ 87,487.86

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		ACUMULADO					DIFERENCIA MODIFICADO A EJERCIDO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	\$ 6,407,052.00	\$ 542,667.67	\$ 542,667.67	\$ 393,458.47	\$ 393,458.47	\$ 6,407,052.00	\$ 2,125,120.63	\$ 2,125,120.63	\$ 2,125,120.63	\$ 2,125,120.63	\$ 4,281,931.37
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$ 27,000.00	\$ 9,844.48	\$ 9,844.48	\$ 3,513.35	\$ 3,513.35	\$ 27,000.00	\$ 13,253.50	\$ 13,253.50	\$ 13,253.50	\$ 13,253.50	\$ 13,746.50
PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	\$ 254,998.00	\$ 96,520.00	\$ 96,520.00	\$ 138,256.00	\$ 138,256.00	\$ 254,998.00	\$ 146,379.00	\$ 146,379.00	\$ 146,379.00	\$ 146,379.00	\$ 108,619.00
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	\$ 42,029,741.24	\$ 781,786.24	\$ 781,786.24	\$ 2,517,748.18	\$ 2,517,748.18	\$ 42,029,741.24	\$ 38,791,634.41	\$ 38,791,634.41	\$ 38,791,634.41	\$ 38,791,634.41	\$ 3,238,106.83
TOTAL	\$ 49,110,663.20	\$ 1,604,590.03	\$ 1,604,590.03	\$ 3,124,775.83	\$ 3,124,775.83	\$ 49,110,663.20	\$ 41,380,771.64	\$ 41,380,771.64	\$ 41,380,771.64	\$ 41,380,771.64	\$ 7,729,891.56

14. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuamos al punto número 14, ¿alguna observación?

Lic. Matilde Vite Olivares: yo, si me permite Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Comisaria.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/14/13/Noviembre/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentados los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019.-----

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Septiembre de 2019 y 2018
(Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2019	2018		2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	21,470,950.53	14,812,451.64	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,765,164.07	7,219,985.21
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,930,973.31	8,374,326.67	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	6,542,723.33	6,618,409.15
Total de Activos Circulantes	29,401,923.84	23,186,778.31	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<i>Activo No Circulante</i>			Total de Pasivos Circulantes	12,307,887.40	13,838,394.36
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	76,176,680.41	47,749,741.02	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	61,795,729.48	59,400,372.57	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	2,002,403.07	2,002,403.07	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-48,313,613.05	-45,824,160.39	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	91,661,199.91	63,328,356.27	Total del Pasivo	12,307,887.40	13,838,394.36
Total del Activo	121,063,123.75	86,515,134.58	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	32,859,817.17	2,338,280.99
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	32,859,817.17	2,338,280.99
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	75,895,419.18	70,338,459.23
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	9,720,827.68	2,914,007.39
			Resultados de Ejercicios Anteriores	12,858,960.93	13,353,083.40
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	53,315,630.57	54,071,368.44
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	108,755,236.35	72,676,740.22
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	121,063,123.75	86,515,134.58

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

15. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre julio – septiembre de 2019. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuamos al punto número 15, ¿alguna observación?

Lic. Matilde Vite Olivares: Gracias. bueno, solicitaría que se anexara la información, la constancia de situación fiscal.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/15/13/Noviembre/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2019.-----

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuamos al punto número 16, ¿alguna observación?, adelante Licenciada Karina.

Lic. Karina López Bolio: Gracias, en cuanto al programa anual de adquisiciones, se solicita de la manera más atenta, se verifique la información que se presenta, ya que el presupuesto anual por modalidad programado al trimestre, no corresponde al aprobado por la junta y hay una diferencia de \$25,842.00, así mismo deberán de considerar los puntos que ya se hicieron en la Captación de ingresos, con la ampliación de Recursos Fiscales que les llevo, derivado que puede girar una partida que afecte el programa de adquisición . Es cuanto

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/16/13/Noviembre/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Annual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.-----

TABLAS FINALES CON LAS CORRECCIONES SOLICITADAS

TIPO DE MODALIDAD	ORDEN	MONTO ANUAL	%	MODIFICACIONES				SEMESTRE										
				AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	MODIFICADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	
								AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
Licitación Pública	1	\$ 4,444,904.00	44%		\$ 65,000.00	\$ 4,379,904.00	44%	\$ 864,882.00	\$ 7,551.80	\$ -	\$ 110,235.60	\$ 110,235.60	\$ 872,433.60	\$ 982,285.20	\$ 982,285.20	\$ 982,285.20	\$ 982,285.20	\$ 109,851.60
Invitación a 3 proveedores	2	\$ 3,008,187.41	30%		\$ 819,884.00	\$ 2,188,303.41	22%	\$ 826,906.60	\$ 31,245.56	\$ 267,974.21	\$ 489,827.31	\$ 489,827.31	\$ 590,177.95	\$ 322,726.91	\$ 322,726.91	\$ 322,726.91	\$ 322,726.91	\$ 267,451.04
Adjudicación Directa	3	\$ 2,572,251.59	26%	\$ 884,884.00	\$ -	\$ 3,457,145.59	34%	\$ 260,051.11	\$ 388,580.86	\$ 220,971.21	\$ 403,949.26	\$ 403,949.26	\$ 426,263.76	\$ 728,528.37	\$ 728,528.37	\$ 728,528.37	\$ 728,528.37	\$ 303,267.61
SUB-TOTAL PAAAYs		\$ 10,025,353.00	100%	\$ 884,884.00	\$ 884,884.00	\$ 10,025,353.00	100%	\$ 1,952,439.71	\$ 427,378.02	\$ 488,945.42	\$ 1,004,012.17	\$ 1,004,012.17	\$ 1,898,872.31	\$ 2,033,540.48	\$ 2,033,540.48	\$ 2,033,540.48	\$ 2,033,540.48	\$ 142,688.17
Partidas no sujetas al PAAAYs	4	\$ 7,704,192.96	43%	\$ -	\$ -	\$ 7,704,192.96	0%	\$ 3,922,769.96	\$ 104,131.09	\$ 42,563.69	\$ 191,104.63	\$ 191,104.63	\$ 3,984,337.36	\$ 1,098,044.05	\$ 1,098,044.05	\$ 1,098,044.05	\$ 1,098,044.05	\$ 2,886,293.31
TOTAL		\$ 17,729,545.96	100%	\$ 884,884.00	\$ 884,884.00	\$ 17,729,545.96	100%	\$ 5,875,209.67	\$ 531,509.11	\$ 531,509.11	\$ 1,195,116.80	\$ 1,195,116.80	\$ 5,875,209.67	\$ 3,131,584.53	\$ 3,131,584.53	\$ 3,131,584.53	\$ 3,131,584.53	\$ 2,743,625.14

ACUMULADO										
PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
\$ 3,580,022.00	\$ 156,460.80	\$ 33,227.12	\$ 130,883.60	\$ 130,883.60	\$ 3,703,255.68	\$ 2,495,930.80	\$ 2,495,930.80	\$ 2,495,930.80	\$ 2,495,930.80	\$ 1,207,324.88
\$ 2,816,624.80	\$ 210,129.51	\$ 560,283.14	\$ 520,947.01	\$ 520,947.01	\$ 2,466,471.17	\$ 1,210,790.01	\$ 1,210,790.01	\$ 1,210,790.01	\$ 1,210,790.01	\$ 1,255,681.16
\$ 2,243,627.48	\$ 1,078,207.48	\$ 654,346.90	\$ 825,782.69	\$ 825,782.69	\$ 2,667,488.06	\$ 2,144,803.92	\$ 2,144,803.92	\$ 2,144,803.92	\$ 2,144,803.92	\$ 522,684.14
\$ 8,640,274.28	\$ 1,444,797.79	\$ 1,247,857.16	\$ 1,477,613.30	\$ 1,477,613.30	\$ 8,837,214.91	\$ 5,851,524.73	\$ 5,851,524.73	\$ 5,851,524.73	\$ 5,851,524.73	\$ 2,985,690.18
\$ 6,753,146.96	\$ 157,066.84	\$ 354,007.47	\$ 360,444.31	\$ 360,444.31	\$ 6,556,206.33	\$ 2,936,638.53	\$ 2,936,638.53	\$ 2,936,638.53	\$ 2,936,638.53	\$ 3,619,567.80
\$ 15,393,421.24	\$ 1,601,864.63	\$ 1,601,864.63	\$ 1,838,057.61	\$ 1,838,057.61	\$ 15,393,421.24	\$ 8,788,163.26	\$ 8,788,163.26	\$ 8,788,163.26	\$ 8,788,163.26	\$ 6,605,257.98

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente, que es presentación y en su caso, aprobación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público

Mtro. José Antonio Zamora G.: se realizaron las siguientes acciones:

las acciones tomadas para optimizar el uso responsable de los recursos han sido:

disminución en la adquisición de cartuchos, continuamos con el programa “cero papel”, hacemos uso de las tics, en servicio telefonía ip, recuperación de costos de llamadas personales, impresión electrónica de historiales, boletas, constancias y actas de calificaciones, mantenemos un programa de mantenimiento preventivo integrado por nueve rutinas que nos previenen erogaciones en reparaciones mayores.

Lic. Tito Dorantes Castillo: muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

-----ACUERDO SO/IV/17/13/NOVIEMBRE/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio-septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, incluyendo Estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Publico, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, así como de ejercicios anteriores.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al siguiente punto, adelante Rector, por favor,

Mtro. José Antonio Zamora G: Durante el trimestre se adquirieron BIENES Y se recibieron donaciones por la cantidad de \$147,053.06

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/18/13/NOVIEMBRE/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo julio- septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, así como ejercicios anteriores.

19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio – septiembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al siguiente punto, adelante Rector por favor,

Mtro. José Antonio Zamora G.: como vemos en la lámina, el patrimonio de la universidad es de \$ 139.974.812,96

Lic. Tito Dorantes Castillo: muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para que se dé por presentado y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/19/ 13/NOVIEMBRE/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio-septiembre de 2019.

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Rector, por favor,

Mtro. José Antonio Zamora G.: Informar a este consejo que tenemos entregada la información al archivo general del estado en tiempo y forma en la pantalla podrán observar el nivel de cumplimiento.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/20/13/NOVIEMBRE/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio-septiembre de 2019

21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: adelante Rector, por favor.

Mtro. José Antonio Zamora G: Informarles que todas las solicitudes de información que han sido turnadas a nuestra universidad han sido atendidas y respecto al cumplimiento de la información que debemos publicar en el portal de transparencia tenemos un cumplimiento del 100 por ciento.

Lic. Matilde Vite Olivares: Integrar los vistos buenos que les da Transparencia, ya que la cedula que integran no es la que corresponde al trimestre, ya se las habrán entregado o aun n o la que efectivamente corresponde al 3er. Trimestre.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 20 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/21/13/NOVIEMBRE/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio-septiembre de 2019-----

22. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Rector, por favor,

Mtro. José Antonio Zamora G: Informar que se han efectuado 3 sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional y el 1 de julio se llevó a cabo la publicación del Acuerdo que Crea al Comité de Control y Desempeño Institucional y el Acuerdo que Crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/22/13/NOVIEMBRE/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Publico del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de conducta-----

23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Rector, por favor,

Mtro. José Antonio Zamora G: Presentamos en pantalla del calendario de sesiones 2020

Matilde: Perdón, gracias Señor Presidente, solo comentar que deberá integrar el calendario de las sesiones que se están proponiendo correspondientes al ente, ya que en la carpeta venia el desglose de todos los entes, cuando iban a sesionar. entonces, que si quedara establecido en el acta, hacer referencia a que sesión y la fecha, solamente, es cuanto Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si, gracias Comisaria. ¿alguien más a este punto?

Lic. José Luis Matia Sandoval: Básicamente a lo mismo ¿no? están utilizando el calendario general, entonces necesitamos ver el calendario nada más de la Universidad.

Lic. Tito Dorantes Castillo: En específico de esta Universidad para que lo plasme en el acta ¿no?, de favor. Si no hubiera alguna observación al propio calendario, sometería a la consideración de ustedes, la aprobación del mismo, quienes estén a favor de ello, se sirvan levantar la mano. Gracias Consejero. ¿Alguien más a estos puntos? bueno, si no hubiera más observaciones, bien se da por aprobado y se dicta el siguiente

-----ACUERDO SO/IV/23/13/NOVIEMBRE/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado el calendario de sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2020.-----

CALENDARIO DE JUNTAS DE CONSEJO DIRECTIVO
ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 2020

SESIÓN ORDINARIA	FECHA	LUGAR A REALIZAR
1ra.	8/Feb/2020 9:00 - 12:00 Hs.	Sala "Profr. Teodomiro Manzano Campero"
2da.	8/May/2020 9:00 - 12:00 Hs.	Sala "Profr. Teodomiro Manzano Campero"
3ra.	5/Ago/2020 14:30 - 17:00 Hs.	Sala "Profr. Teodomiro Manzano Campero"
4ra.	5/11/2020 14:30 - 17:00 Hs	Sala "Profr. Teodomiro Manzano Campero"

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

24. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Educativo de Licenciatura en Salud Reproductiva y Partería autorizado por la Coordinación General de Universidades y Politécnicas mediante oficio 514.1.928/2018.

Punto número 23. Presentación y en su caso aprobación del Programa Educativo de la Licenciatura en Salud Reproductiva y Partería, autorizado por la coordinación general de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mediante oficio 514.1.928/2018. Señor Rector, si nos pudieras hablar sobre este punto.

Mtro. José A. Zamora G: Pues ya abordaba hace rato, la cuestión que tiene que ver con esta carrera Salud Reproductiva y Partería y ya se hizo todo lo necesario a legalizar su funcionamiento solo está pendiente la aprobación por este Cuerpo Colegiado como una parte ya del trámite final, dado que la propia comisión para la salud de Hidalgo y también la Federal le dieron ya el documento para su operación, eso en términos ya de operación está perfectamente ya en orden, nada más ponerlo ya aquí a consideración.

Lic. Tito Dorantes Castillo: En el entendido de que el trámite que se va a hacer, ¿es para su registro en profesiones?

Mtro. José A. Zamora G: Así es.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Es un requisito que te pide profesiones. eso es lo que se debía aclarar a los consejeros, digo, para que autorizar un programa que ya viene validado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y además por lo que veo es de Salud Reproductiva y Partería, entonces es un requisito que se exige a nivel nacional, entonces, tuvieron, bueno no sé si ¿quisieran cuestionar a este punto?. De no haber preguntas u opiniones, sometería a la consideración de ustedes la aprobación de este programa educativo, quienes estén por la afirmativa, sirvan levantar la mano. muchas gracias.

-----ACUERDO SO/IV/24/13/NOVIEMBRE/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado el Programa Educativo de Licenciatura en Salud Reproductiva y Partería autorizado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas mediante oficio 514.1.928/2018. -----

25.-ASUNTOS GENERALES

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al punto último de la orden del día, que son asuntos generales. Pregunto a ustedes ¿si tuvieron algún asunto de carácter general, que quisieran comentar en esta sesión? Señor Rector, ¿algún asunto de orden general?

Mtro. José A. Zamora G: Pues únicamente comentarles que vamos a hacerles la invitación, bueno tenemos ya la graduación de más de quinientos jóvenes que concluyen los estudios Técnico Superior Universitario, lo cual implica que van a continuar con nosotros en su Licenciatura, entonces los vamos a invitar a que nos puedan acompañar en esta graduación, está la invitación para ustedes.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias. ¿algún otro tema de orden general? de no haber más participaciones, únicamente me resta agradecer a cada uno de ustedes su asistencia y participación en esta sesión, desde luego al **Mtro. Zamora** por su anfitrionía, para el Señor Alejandro Wong, muchas gracias que nos acompaña, sabemos de toda su trayectoria y todo lo que ha impulsado en esta Institución, de verdad un reconocimiento y un agradecimiento por su presencia a estas sesiones que desde luego nos fortalecen.

Sr. Alejandro Wong López: Sólo quiero pedirle al Rector que me diga, ¿cómo le hace para hacer milagros?

Mtro. José A. Zamora G: Con todo el equipo de trabajo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Precisamente porque es Rector y lo ha seleccionado muy bien el Señor Gobernador, para que venga a esta Institución a darle más crecimiento de lo que ya tiene. Muchas gracias a ustedes, que tengan una excelente tarde.

TÉRMINO DE LA REUNIÓN.


LIC. TITO DORANTES CASTILLO
Consejero Presidente Suplente
Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2019


LIC. JOSE LUIS MATIA SANDOVAL

Consejero Suplente Representante de la Dra.
Delia Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo


L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO

Consejero Suplente Representante del
Lic. Lamán Carrasco Ramírez Titular de la
Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado
de Hidalgo


ARQ. HILARIO FALCÓN CORONADO

Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio
Baltazar Cisneros, Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas


LIC. LORENIA LISBETH LIRA AMADOR

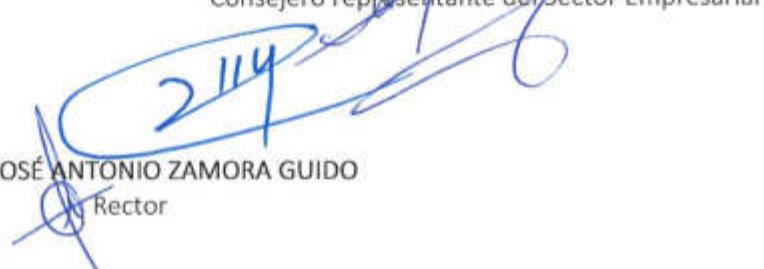
Consejero Suplente, representante del Lic. Ferrando
Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo


L.C. MATILDE VITE OLIVARES

Comisaria Público Propietario de la Universidad
Tecnológica de Tulancingo


SR. ALEJANDRO WONG LÓPEZ

Consejero representante del Sector Empresarial


2114
MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO

Rector

INVITADO


ING. SERGIO BARRAGÁN PULIDO

Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo que intervinieron en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada en Camino a Ahuehuetitla Núm. 301, Colonia Las Presas, Municipio de Tulancingo, Estado de Hidalgo, siendo las dieciséis horas del día 13 de noviembre del año dos mil diecinueve y son las que usan en sus actos públicos y privados.